

El léxico vitivinícola en el *Diccionario de Terreros**

Wine vocabulary in Terrero's *Dictionary*

GLORIA MARTÍNEZ LANZÁN

Universidad de Valladolid

lanzanmgl@gmail.com

Resumen: En el presente trabajo vamos a tratar de estudiar el léxico vitivinícola recogido en el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban de Terreros y Pando, una obra lexicográfica que marca, junto con el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) de la Academia, el punto de partida de la lexicografía española en opinión de varios estudiosos. La importancia del mundo del vino en la actualidad nos hace echar la vista atrás hasta el siglo XVIII para comprobar en qué medida se recogía ese vocabulario especializado en la obra del jesuita Terreros y organizar la terminología del dominio vitivinícola ahí recogida en los diferentes subdominios que componen este ámbito de especialidad.

Palabras clave: léxico vitivinícola; siglo XVIII; lexicografía; lenguaje de especialidad; terminología.

Abstract: In this paper we will try to study the wine lexicon collected in the *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes* (1786-1793) by Esteban de Terreros y Pando, a lexicographical work that marks, together with the *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) by the Academia, the starting point of Spanish lexicography in the opinion of several scholars. The importance of the world of wine today makes us look back to the 18th century to see to what extent this specialized vocabulary was included in the work of the Jesuit Terreros and to organize the terminology of the vine and wine domain in the different subdomains that compose this specialized field.

Key words: wine lexicon; 18th century; lexicography; specialized language; terminology.

Fecha de presentación: 17/10/2022 *Fecha de aceptación:* 17/06/2023

1. INTRODUCCIÓN

Alvar Ezquerro (1992, 2007) sitúa el nacimiento de la lexicografía moderna europea entre finales del siglo XV y comienzos del XVI y señala a Nebrija como autor del primer diccionario moderno. Según Esparza Torres (2007: 251) hacia finales de la década de 1570 se produce un giro importante en la lexicografía española marcada por la aparición de los primeros vocabularios, de considerable extensión, centrados en «intereses etimoló-

* Este trabajo se lleva a cabo dentro del marco del GIRTraduvino, Grupo de Investigación Reconocido por la Universidad de Valladolid que se ocupa del lenguaje de la vid y el vino y su traducción [<http://www.girtraduvino.com>].

GLORIA MARTÍNEZ LANZÁN,

«El léxico vitivinícola en el *Diccionario de Terreros*»,

Revista de Lexicografía, XXIX (2023), pp. 129-162

ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2023.29.1.9339>

gicos o científicos y técnicos». En el siglo XVI aparecen diccionarios multilingües en Europa y, durante mucho tiempo, este tipo de textos serán las únicas fuentes lexicográficas, puesto que hasta el siglo XVIII no se publicarán los primeros diccionarios monolingües de notables proporciones en lenguas modernas. En España, el primer gran diccionario monolingüe publicado es el *Tesoro de la Lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias que se convirtió en fuente imprescindible para posteriores lexicógrafos, entre ellos Oudin o Franciosini o el *Diccionario de autoridades* (Esparza Torres 2007). Este primer diccionario académico supone la ruptura definitiva con la tradición de la lexicografía bilingüe con el latín (Alvar Ezquerro 1992, 2007). En este contexto nace el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* del Padre Terreros que, para Alvar Ezquerro, significa el momento en el que la terminología científica y técnica se abrió paso. Por su parte, Álvarez de Miranda (2008) sitúa el nacimiento de la lexicografía española en el siglo XVIII y, desde el siglo XXI, vamos a echar la vista atrás hasta ese siglo en el presente trabajo.

No cabe duda de la importancia del vino, tanto en la industria como en la cultura actuales, así como su presencia en la bibliografía y en las redes sociales, pero el léxico vitivinícola viene de lejos, por tanto, nos cuestionamos hasta qué punto y cómo estaba recogido ese léxico especializado en el *Diccionario* de Terreros, considerado uno de los dos grandes diccionarios de la lengua general de su época.

Indudablemente, el siglo XVIII abre las puertas hacia la evolución y la entrada de nuevos conocimientos que debíamos aprender a expresar en nuestra lengua. Como señala Moreno Fernández (2019: 168), «el caudal léxico del español del setecientos se fue agrandando y respondiendo a necesidades expresivas derivadas de los avances y las condiciones sociales propias de la época». En cuanto al lenguaje vitivinícola, según Bajo Santiago (2001) en el siglo XVIII se dan los primeros pasos de la ciencia enológica en España que se materializará en la plantación de nuevas especies de vid procedentes de Francia e Italia, así como en la experimentación con formas novedosas de elaboración del vino que surgen de las nuevas teorías químicas francesas. Por su parte, Ibáñez Rodríguez (2006) señala este siglo como el punto de partida de la enología en Francia con los importantes trabajos de los químicos franceses Lavoisier, Chaptal y Pasteur o del sueco Berzelius. Todo el caudal terminológico emanado del conocimiento procedente del extranjero deberá vehicularse y difundirse, pues estamos ante un vocabulario especializado que requiere una forma diferente de darse a conocer. Precisamente, en este contexto, no podemos olvidar el decisivo papel que jugaron las traducciones como medio de difusión de los nuevos conocimientos, pero también como fuente de enriquecimiento de nuestra lengua que contó con fervientes defensores y acérrimos detractores.

Álvarez de Miranda (2008b) destaca la importancia de los llamados «repertorios» que cumplían la función de complementar al texto, una especie de glosarios para hacer más accesible la comprensión de términos que podrían considerarse de difícil comprensión hasta el siglo XVIII. Para él, los dos diccionarios más importantes de la historia del español son el *Diccionario de autoridades* de la recién creada Academia de la Lengua que, consciente de la dificultad de poner freno al volumen de voces técnicas que se incorporaran al diccionario, decidió declarar que no se incluirían en el mismo, sino que se publicarían en un llamado *Diccionario de Artes y Ciencias*, siguiendo el modelo de

la Academia Francesa, aunque no llegó a término. El segundo, como también apunta Azorín Fernández (2000) será el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros, el primer diccionario que incorpore un amplio abanico de voces referidas a las ciencias, las artes y los oficios. Tanto el trabajo colectivo de la Academia como el individual de Terreros situaron a España en la vanguardia de la lexicografía europea y «son las obras cumbre de la lexicografía española del siglo XVIII, e, incluso, de la europea» (Alvar Ezquerro 2007: 313).

2. METODOLOGÍA

En este trabajo nos proponemos recoger todas las voces relacionadas con el dominio vitivinícola, es decir, que hagan referencia a la vid y al vino y a sus correspondientes subdominios (ampelografía, enología, vinificación, cata o servicio del vino), por tanto, términos especializados dentro de la vitivinicultura. En este sentido, nos ocuparemos únicamente de las «voces de las ciencias y las artes» en este ámbito de especialidad, dejando de lado las que podríamos considerar como parte del discurso general utilizado al hablar del vino (dentro de este discurso entrarían las voces utilizadas para expresar diversas formas de beber y sus consecuencias o los refranes en los que aparecen la vid o el vino, entre otras), no porque nos resulten menos interesantes, sino principalmente por razones de espacio.

Para realizar este estudio hemos obtenido los datos de la lectura de los tres primeros tomos del *Diccionario* de Terreros, tomando nota de todas aquellas voces en las que figuran términos relacionados con el dominio vitivinícola, ya sea en la entrada, en la definición o en las colocaciones que figuran en los artículos. El lenguaje del vino se enmarca dentro de las lenguas de especialidad, aunque se sirva de un buen número de voces del discurso general. Sin embargo, a pesar de que el volumen de entradas compatibles con este discurso de especialidad es importante, el léxico vitivinícola no figura con marca diatómica específica en el *Diccionario* de Terreros. Tampoco en los diccionarios de referencia del español actual encontramos marcas de especialidad que podamos considerar como propias de la vitivinicultura. Como ocurre en los diccionarios del discurso general actuales, en Terreros encontramos voces que el autor atribuye a las ciencias experimentales (Química, Física, Medicina o Botánica) o a la Agricultura, que serán también objeto de nuestro estudio. No lo abordamos como un trabajo diacrónico, pues excedería con mucho los límites de este artículo, sino que ofrecemos una clasificación de las voces especializadas de la vitivinicultura que Terreros incluyó en su *Diccionario*.

Una vez recopiladas y anotadas todas las voces del *Diccionario*, las hemos agrupado y clasificado en diferentes categorías siguiendo la red conceptual del dominio vitivinícola desarrollada por Ibáñez Rodríguez (2010a, 2010b, 2017). Dicha red se articula en torno a dos grandes bloques, uno en torno al cultivo de la vid (Viticultura) y otro a la elaboración del vino (Vinicultura). Partiendo de esos dos grandes bloques, el autor diseña un árbol conceptual estableciendo las interrelaciones, es decir, el grado de jerarquía entre los diversos subdominios implicados en este ámbito de especialidad. Así, del concepto más general (vid o vino) se llega al más particular ofreciendo un amplio abanico de las relaciones que se generan en este dominio de especialidad. La red conceptual se organiza alrededor de conceptos básicos que constituyen el núcleo central de la estructura dividido

en dos grandes bloques casi paralelos, con cinco subapartados cada uno: ampelología, ampelografía, viña, viticultor y viticultura (relacionados con la vid) y enología, enografía, bodega, bodeguero y vinicultura (correspondientes al vino). A su vez, cada uno de estos subapartados va a volver a dividirse en otros tantos subapartados, tratando de acotar los conceptos cada vez más, es decir, partiendo de lo más general para llegar a lo más particular. Además, el dominio vitivinícola no es ajeno a otros dominios de especialidad (jurídico, médico o químico, entre otros), como podremos observar más adelante. De ahí que dicha red conceptual nos ofrezca un sistema eficaz para clasificar los términos extraídos del *Diccionario* de Terreros relacionados con este ámbito de especialidad¹.

3. EL DICCIONARIO CASTELLANO CON LAS VOCES DE LA CIENCIA Y LAS ARTES

3.1. *Sobre el autor*

Esteban de Terreros y Pando (Trucios, 1707-Forlì, 1782) fue jesuita desde los 20 años y profesor en el Seminario de Nobles y en el Colegio Imperial hasta 1767, año de la expulsión de la orden. Durante su etapa de docente impartió clases de diversas materias tales como Latín, Retórica, Teología y Matemáticas. Además, se entregó a su tarea de traductor y a él se debe, entre otras, la traducción del francés al castellano de los 16 tomos que componen el *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Noël Pluche, publicados entre 1753 y 1755. La traducción de esta gran obra le hizo consciente de las carencias existentes en la terminología española para trasladar el léxico de algunas ciencias y artes. Aunque se rodeó de los mejores diccionarios publicados en varias lenguas y en tratados sobre las diversas disciplinas, enriqueció el *Espectáculo* con unas 1500 notas a pie de página, lo que debió llevarle a la idea de presentar todo ese léxico en forma de inventario (Álvarez de Miranda 2001) al ser consciente de la ausencia de un léxico científico en nuestra lengua (Alvar Ezquerro 1987). Para ello se sirvió no solo de fuentes librescas, sino que para obtener información recurrió a multitud de expertos (según él, unos 500) a través de correspondencia epistolar o de entrevistas sobre el terreno (Álvarez de Miranda 2009). Gutiérrez Rodilla (2007) también apuntó las dificultades que encontró para realizar su traducción, que le sirvieron como pretexto para llevar a cabo un proyecto personal más ambicioso. Como señala Álvarez de Miranda (2008a, 2008b), todo ese enorme volumen léxico que manejó durante su tarea traductora desemboca en el que él considera el segundo diccionario más importante tras *Autoridades*, es decir, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Para Lázaro Carreter (1949: 286) «El Diccionario de Terreros, es, sin duda, el más importante del siglo, con el carácter marcadamente enciclopédico que le dan las minuciosas descripciones hechas por su autor en cada artículo», si bien reconoce que su influencia ha sido escasa; opinión que comparte García Platero (2003: 265) quien lo equipara al *Diccionario académico* por su rigor y extensión, aunque, «pese a su valía, no obtuvo la repercusión debida, dado que vio la luz en una época en la que el Diccionario de Autoridades suscitó todo el interés».

¹ Véase apartado 4.

3.2. Sobre el Diccionario

El título del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* podría inducir a error. Son varios los autores que hacen referencia a este aspecto manifestando de forma clara su punto de vista. Aunque la idea generalizada es que pudiera tratarse de un diccionario especializado científico y técnico, es, en realidad, un diccionario general de la lengua al que el autor añade términos propios de las ciencias, las artes y la técnica (Alvar Ezquerro 1987, 2002, 2007). Para García de Enterría (1996), aunque este diccionario marca el punto de partida de la terminología científico técnica, se trata de un diccionario general que recoge términos específicos de diferentes ámbitos de especialidad. Por su parte, para Álvarez de Miranda (1992, 2008a, 2008b) no se trata de un diccionario *de* voces de ciencias y artes, sino de un diccionario general que cuenta *con* voces de ciencias y artes; Azorín Fernández (2000) señala que no es un diccionario de tecnicismos y Ahumada (2000) no ve en él un diccionario de especialidad. Sin embargo, aunque no puede negarse la existencia de registros terminológicos en medicina o náutica, entre otros muchos y, pese a que la Academia prometía un diccionario separado de *Autoridades* con las voces de la ciencia y la técnica, el *Diccionario* de Terreros, a finales del XVIII, marcará el momento en el que los diccionarios especializados de la lengua española «empiezan a conocer un desarrollo en consecuencia con la renovación cultural general» (San Vicente 1996: 781). En cualquier caso, para Jacinto García (2007) resulta un diccionario difícil de clasificar, pues es tanto monolingüe como plurilingüe, así como diccionario de lengua, pero a la vez posee características enciclopédicas.

El propio Terreros apunta en el Prólogo del *Diccionario* las razones que le movieron a redactar su obra: crear un vocabulario que le sirviera para su traducción del *Espectáculo*, formar un diccionario de artes y ciencias utilísimo para nuestra lengua, hacer que su obra fuese universal o incluir vocabularios en castellano, francés, latín e italiano, entre otras. El hecho de ofrecer equivalencias en tres lenguas explicaría la universalidad que Terreros pretendía para su diccionario, es decir, llenar un vacío que el propio autor había experimentado en su tarea traductora y, a la vez, dar cuenta del estado actual de la lengua primando el interés sincrónico sobre el diacrónico. Aunque le preocupa que la introducción de nuevas voces y los neologismos puedan desestabilizar la estructura de la lengua, contrariamente a la actitud abiertamente hostil de la época hacia la recepción de voces extranjeras, él no las ve como una amenaza en todos los casos y sí como un enriquecimiento en otros.

Habitualmente, se compara el *Diccionario de autoridades* con el de Terreros. Como recoge el prólogo de *Autoridades*, el fin primordial de la creación de la Real Academia Española (1713) es la elaboración de un diccionario que alabe la grandeza de nuestra lengua. Para ello se fijan principalmente en los diccionarios de la Crusca (Florencia) y de la Academia Francesa. Parece que a los académicos les mueve el interés por recuperar el prestigio exterior del español que va aparejado a la decadencia política de la época y, a la vez, fijar la lengua. No se plantean que sea un diccionario con términos técnicos, sino que determinan hacer un diccionario separado «De las voces propias pertenecientes á Artes liberales y mecánicas [...] por cuya razón se ponen solo las que han parecido mas comunes y precisas al uso, y que se podían echar de menos» (1726: V).

La obra se recoge en 6 volúmenes publicados entre 1726 y 1739; sin embargo, el proyectado diccionario científico-técnico nunca llegó a redactarse.

En cuanto a Terreros, aunque su referencia principal para llevar a cabo su diccionario fuera *Autoridades*, se desmarca de la Academia en varios aspectos. Como apunta Jiménez Ríos (2008), Terreros es el primer crítico con la Academia y, pese a que en el prólogo de su diccionario elogia la labor de la institución, se siente bastante libre como para seguir su propio criterio o apartarse de la orientación académica cuando así lo cree conveniente. De hecho, Terreros no acepta el ofrecimiento de trabajar en la obra colectiva de la Academia y se dedica a elaborar su propio diccionario. Para Gutiérrez Rodilla (1996), quizás su renuencia a colaborar con la Academia en la redacción de un diccionario de tecnicismos partía del hecho de que Terreros se consideraba perfectamente preparado como para abordar esta tarea individualmente o quizás a aspectos más personales, por ejemplo, al hecho de que no fuera fácil trabajar con él. Sin embargo, tanto Álvarez de Miranda (2008a, 2011) como Alvar Ezquerro (2007) señalan que declinó la invitación para incorporarse a la Academia precisamente por no distraerse del proyecto que había emprendido en solitario, un proyecto de 20 años que vio la luz tras la muerte de su autor.

En cualquier caso, Terreros llevó a cabo una obra enorme sobrepasando las 42.500 entradas de *Autoridades* y llegando a 60.000 y más 180.000 acepciones, como señala Alvar Ezquerro en la presentación a su edición del *Diccionario* de Terreros (1987: XXXIV). Se trata del primer diccionario del castellano que recoge de forma sistemática voces especializadas relativas a las artes, las ciencias y los oficios, aunque con diferente grado de representación de las mismas. Mientras que Alvar Ezquerro (2007) lo considera un diccionario monolingüe, según Guzmán Galiano (2000) no puede considerarse como tal puesto que ofrece equivalencias en otras tres lenguas, si bien no lo hace de forma sistemática a lo largo de toda la obra. San Vicente (2008) también apoya el carácter plurilingüe del diccionario tal y como Terreros lo proyectó y definió en el Prólogo.

El carácter universal que pretendía Terreros para su diccionario se presenta en cuatro partes, con un total de cuatro tomos. Como el autor expone en el prólogo (VI), en la primera parte que comprende los tomos I, II y III, «se pone la voz de que se trata, con la definición más exacta que sea dable, y las voces Francesa, Latina e Italiana que corresponden al Castellano: de modo que este diccionario comprende los cuatro idiomas»; las tres partes restantes las comprende el tomo IV concebido como un vocabulario que recoge las voces francesas, latinas e italianas con sus equivalentes en castellano, así «si el que la maneja queda enterado de la significación de la voz que buscaba, ya no le queda que hacer; pero si la voz por sí sola no le entera, busque la Castellana en el primer Diccionario y se enterará de todo».

La publicación del diccionario se ve interrumpida cuando se produce la expulsión de los jesuitas en 1767. De hecho, parece ser que en 1765 el diccionario estaba concluido puesto que Terreros pidió licencia de impresión, que fue aceptada por el Consejo de Castilla el 25 de enero de dicho año y empezó a imprimirse en la Imprenta de Joaquín Ibarra. La expulsión paralizó dicha publicación y la obra permanecerá oculta hasta que los bibliotecarios de los Reales Estudios, Francisco Meseguer y Miguel de Manuel, a instancias del conde de Floridablanca, se responsabilicen de la edición de los

tres primeros tomos entre 1786 y 1788, a razón de un tomo por año publicados en la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Posteriormente, Miguel de Manuel Rodríguez se encargará de organizar el cuarto y último tomo, *Los tres alfabetos francés, latino e italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponde en la lengua castellana*, publicado en 1793 en la Imprenta de Benito Cano.

3.3. *Las fuentes de Terreros*

Para la redacción de una obra de las dimensiones del *Diccionario*, Terreros manejó un amplio volumen de fuentes a lo largo de los 20 años que utilizó en su elaboración. Jacinto García (2008, 2012) señala que, generalmente, los diccionarios son una fuente importante empleada para la creación de nuevos diccionarios, lo que el autor denomina fuentes metalingüísticas, aunque las considera poco fiables. En cuanto a las fuentes lingüísticas, que reflejan el uso real de la lengua, pueden ser de dos tipos, orales y escritas. En estas últimas, habrá que considerar las fuentes literarias y las obras de carácter científico y técnico. Terreros se sirvió de fuentes de lo más variado que van desde obras literarias o tratados en varias lenguas a noticias de periódicos del momento o a fuentes orales (Álvarez de Miranda 2001, Arribas 2008) recogidas por el propio autor durante su trabajo de campo, a través de numerosos viajes, en los que se entrevistó con todo tipo de artesanos y técnicos pertrechado con unas cédulas de papel y un tintero portátil, lo que le valió el apelativo de «cura de las preguntas» (Bizcarrondo Ibáñez 2008: 331), o bien recurriendo a la correspondencia epistolar. A través de dichos trabajos recopiló información práctica en fichas², que luego le servirían a la hora de redactar las entradas y las definiciones del diccionario, además de consultar un buen número de tratados y diccionarios. Queda de manifiesto no solo el carácter de universalidad que Terreros pretendía para su diccionario, sino también de modernidad si tenemos en cuenta que muchas de las fuentes que cita son mayoritariamente de obras del siglo XVIII y su trabajo de campo aportaba información fehaciente del léxico utilizado por los profesionales y artesanos con los que contactó. Sin embargo, este carácter universal centrado en la lengua castellana no impide que aparezcan voces en desuso o voces germanescas, así como gitanismos o términos dialectales, tanto españoles como americanos, a pesar de que el autor expresa su intención de excluirlas en su obra.

A diferencia del primer diccionario de la Academia conocido como *Diccionario de autoridades*, porque las voces iban generalmente autorizadas por citas de autores clásicos, la presencia de autoridades no era, en opinión de Alvar Ezquerro (1992), condición imprescindible para que cualquier voz no se incorporase si venía avalada por el uso, lo que supone una postura más permisiva que la de la institución académica. Como el propio Terreros expone en el prólogo (IX), el suyo no es un diccionario de autoridades, puesto que no pretende autorizar y para él las voces de uso común no necesitan autoridad. De hecho, en muchos casos, son los propios usuarios de las voces (¿qué mejor fuente?) los que certifican su uso y, por tanto, justifican la presencia de las mismas en el diccionario. A tal efecto, en bastantes ocasiones, Terreros utiliza fórmulas como

² Para Alvar Ezquerro (2007) Terreros fue el primero en utilizar las fichas en la lexicografía española que le servían para recopilar la información que recogía en sus visitas a fábricas o talleres de Madrid y de los lugares a los que el autor se trasladaba para recoger información de primera mano.

«llaman los boticarios», «voz de Farmacia» o «llaman los boteros» entre otras, aludiendo a gremios enteros, lo que le permite precisar de forma exacta y fehaciente la procedencia de sus informantes, así como la veracidad de las informaciones.

Las traducciones constituían una de las fuentes más utilizadas en la época. Gracias a las traducciones se canalizan las nuevas ideas científicas que llegan de Europa y las versiones en español se multiplican en la segunda mitad del XVIII llegando a su punto álgido en las tres últimas décadas del siglo (Gómez de Enterría 2003). Según San Vicente (1996), las traducciones, mayoritariamente del francés, superaban con mucho la producción de obras originales, por tanto, habrá que considerar estos textos traducidos como fuentes para obras lexicográficas mayores. Como señala Carriscondo Esquivel (2008, 2010)³, Terreros, además de su propia traducción de la obra de Pluche, cuyos resultados están presentes a lo largo del *Diccionario*, se servirá tanto de traducciones como de obras originales, destacando entre otras las de Oudin, Franciosini, Laguna, Herrera, Sobrino o Séjournant que serán una constante como autoridades. Para Álvarez de Miranda (2011), la autoridad que cita Terreros con mayor frecuencia es a sí mismo a través de su traducción del *Espectáculo*. Aun así, Azorín y Santamaría (2004), Azorín Fernández (2006) y Jacinto García (2008) señalan que aproximadamente el 80% de las voces técnicas carece de fuente explícita, lo que reduce el número de voces «autorizadas» al 20%, desmarcando a Terreros de la línea adoptada por la Academia. Además, habrá que prestar atención a las diversas formas de citar dichas fuentes que van desde el apellido completo del autor a dos o tres abreviaturas, tal y como observa Peñín Fernández (2020) con respecto a las referencias lexicográficas centrándose en el italiano, lo que puede resultar confuso a la hora de establecer el sistema de referencias de Terreros. Sin embargo, esta misma diversidad de citas o, falta de sistematicidad, se observa con todas las fuentes, por lo que no se puede circunscribir al caso del italiano, al tratarse de un hecho recurrente y constatable como podremos comprobar⁴.

3.4. Dentro del Diccionario

Como hemos señalado, estamos ante una obra enorme que consta de 60.000 entradas y 180.000 acepciones, superando las 42.500 entradas del *Diccionario de autoridades* (Alvar Ezquerro 1987, Jacinto García 2008, Carriscondo Esquivel 2008 y 2010 o San Vicente 2020, entre otros).

Por lo que respecta a la microestructura, Terreros sigue el mismo esquema de *Autoridades*, es decir, las entradas principales figuran en versal y las subentradas en versalita y cada acepción supone una entrada nueva; aunque no existe regularidad ni sistematicidad a la hora de redactar los artículos en cuanto a su extensión. Estos pueden ser extremadamente breves o exageradamente extensos, sin que queden claras las pautas que sigue el autor a lo largo de su obra. Aunque trata de mantener el orden alfabético de los lemas, no siempre es así. Algunas entradas se duplican sin que haya criterios claros de remisión interna e incluso pueden observarse discrepancias gráficas en algu-

³ El artículo se publicó por primera vez en *Oihenart* 23 (2008) y el autor lo incluye con escasas modificaciones en *La épica del diccionario* publicada en 2010, de ahí que figuren las dos fechas.

⁴ Las fuentes del dominio vitivinícola se incluyen en el apartado 4.1.

nos casos. A veces las remisiones (para las que suele utilizar fórmulas fijas tales como «v» (véase) o «lo mismo que») nos vuelven a llevar a otras voces para las que no necesariamente encontramos el significado, por lo que, en algunos casos, la sinonimia puede plantear más bien un problema que una solución. En otros casos, vamos a encontrar lemas múltiples en una misma entrada que figuran como sinónimos, pero puede que no aparezcan las definiciones de dichos sinónimos en otras partes del *Diccionario*.

Las comparaciones con *Autoridades* suelen ser comunes entre los autores a la hora de comprobar similitudes y diferencias entre ambos diccionarios. Echevarría Isusquiza (2001) o Bizcarrondo Ibáñez (2008) señalan que frente al discurso predominantemente neutro que presenta hechos y saberes, en numerosas ocasiones, Terreros expresa abiertamente su opinión, hace referencia a sus propias experiencias como garantía de fiabilidad y, de alguna manera, se refleja a sí mismo en su obra e incluso se permite discrepar o desautorizar a las fuentes que utiliza, lo que nuevamente contribuye a recurrir a esa variedad formal que se observa en las diferentes entradas y subentradas. También Blecua (1990) confirma esta tendencia de Terreros a mostrarse deliberadamente como autor del diccionario, utilizando la primera persona cuando lo considera oportuno.

A continuación, vamos a ejemplificar algunos aspectos del *Diccionario* centrados únicamente en lo observado al recoger las voces que forman parte del dominio vitivinícola, aunque son extrapolables a otras voces tanto del discurso general como de los diferentes dominios de especialidad que figuran en el *Diccionario*. Por tanto, aunque nos centramos en la vitivinicultura, los aspectos que comentaremos a continuación son aplicables a toda la estructura del diccionario. Solo incluimos algunos ejemplos⁵ puesto que el objetivo de nuestro trabajo consiste en la clasificación de las voces especializadas del dominio vitivinícola, como se verá más adelante.

A diferencia del diccionario de la Academia, no hay apenas información sobre la categoría gramatical o la variación de número, salvo en contadísimas excepciones y casi limitada a los participios y a algunos adjetivos. Aunque al respecto, Alvar Ezquerro opina que «la utilización de marcas gramaticales en los diccionarios generales de la lengua es, manteniendo una postura lexicográfica estricta, innecesaria» (1982: 18).

EMBARRILADO, part. pas. (II: 15)⁶.

EMBORRACHO, part. pas (II: 17).

GOTEADO, part. pas. (II: 228).

Raramente se alude al género de los términos:

PAMPANOSO, SA, se dice también de la vid, ó vástago que tienen muchos pámpanos. (III: 21).

REPOSADO, DA, adj dicese del vino, &c. quieto, claro (III: 348).

ZURRAPOSA/ZURRAPIENTO, SA, TA, adj. (III: 856)⁷.

No siempre se observa el orden alfabético en todo el diccionario, especialmente cuando se trata de entradas o subentradas pluriverbales:

⁵ Los ejemplos corresponden a las voces compatibles con el dominio vitivinícola extraídas del *Diccionario* para su posterior clasificación.

⁶ Las voces mantienen las grafías originales.

⁷ En este caso no solo se hace referencia al género sino también a la categoría gramatical.

ARRATEIS (I: 160) detrás de ARROBA (I: 159-160).
 DEJAR HACER POSO (III: 187) figura detrás de POSO DEL VINO (III: 187).

Las entradas no son exclusivamente unidades léxicas, a veces, son colocaciones, refranes o paremias.

A PAR DE RÍO, NO COMPRES VIÑA, OLIVÁR, NI CASERÍO (I: 375).
 ENJERIR DE PUA (II: 46).
 VARA PITOMÉTRICA (III: 756).

Aunque Terreros suele utilizar el singular en las entradas, también encontramos algunas en plural, o en ambos.

ALDRÁN, pl. ALDRANES (I: 66); ALARIJES (I: 56); ALBILLAS (I: 60); CHUPÓN, pl. CHUPONES (I: 424); EMBERADAS (I: 16); LIÑO (II: 460), LIÑOS (II: 460); TEMPRANILLAS (III: 604); HEZ, pl. heces (II: 281); ZURRAPA, ZURRAPAS (III: 856).

No es extraño que diminutivos o aumentativos figuren como entradas:

BARRILEJO, dimin. de barril (I: 225); CUBÉTA, illa, cubetito, cuba pequeña (I: 567); CUBITA, lla, ca, dimin. de cuba (I: 568); CUEVECÍLLA, ta, dimin. de cueva (I: 576), GOTHERÓN, gota grande (II: 228); GOTERONCILLO, gotica, lla, gota pequeña (II: 228).

El empleo de la conjunción *ó* sirve para explicar la variabilidad léxica de algunas palabras, una acentuación diferente o una representación gráfica distinta, de ahí la vacilación gráfica en algunos lemas:

AGRAZADA, *ó* AGUA DE AGRAZ, (I: 42).
 BORUJÓN, *aum.* de orújo; *ó* borújo (I: 264).
 COLÁDO, *ó* COLAJE (I: 456).
 MOSTILLO, *ó* MOSTO AGUSTINO (II: 626).
 BORÚJO, V. (orujo) (I: 264).
 OLLEJO. V. Hollejo (II: 705).

Si bien Terreros utiliza el castellano como objeto principal de su obra (Prólogo: V), recoge también voces marcadas diatópicamente (Guerrero Ramos 1992; Echeverría Isusquiza 2001b) con bastante frecuencia. Así, las voces castellanas se mezclan, en ocasiones, con otras procedentes de diferentes regiones, países o continentes (especialmente entre las voces relacionadas con las medidas), por lo que el carácter universal que Terreros pretendía para su *Diccionario* queda reflejado a lo largo del mismo. Podemos encontrar numerosos ejemplos de provincialismos o regionalismos, además de términos extranjeros y americanismos, expresados con rotundidad o con vacilación, sirviéndose de frases como «en algunas partes de España...» «en algunas partes de América...» o simplemente «en algunas partes...», entre otras:

BOTILLÉR [...] En Madrid solo se dice en Castellano Botilléro, y el Botillér se tiene por barbaro, *ó* anticuado (I: 266).
 CARRÁL [...] En las Montañas llaman carrales á unas cubas mui grandes (I: 366).
 ECHAR CABÉZAS, en algunas partes de España [...] (I: 296).
 GRANILLAS, llaman en Toledo á los granitos de la uba (II: 284).
 GULA [...] En Andalucía llaman gula á la taberna, *ó* bodega (II: 212).
 NIETRO, medida de Aragon (II: 665).

RAMPOJO, en Castilla la vieja se llama así al escobajo del racimo de uvas sin los granos (III: 278).

TABERNA [...] En Málaga le llaman asesoria (III: 564).

Las voces sinónimas remiten a otra entrada con la indicación «v» (véase) o bien con la frase «lo mismo que», aunque no siempre las remisiones son recíprocas:

INJERTAR, V. Enjerir, que es lo mismo (I: 46).

ASIENTO DE UN LICOR, lo mismo que heces, poso, V. (I: 171).

ESTÁCA [...] V. Mugron (II: 107)

MUGRON, V. Estaca, y Provena (II: 634).

PROVENAS [...] estacas, cierzras, rastrones, mugrones (III: 232-233).

Aunque Terreros se plantea recoger únicamente voces en uso, tampoco es extraño encontrar voces sin uso o anticuadas. A veces, la falta de uso de algunas voces que incluye lleva el aval de alguna fuente escrita, pero sin definición:

BOCAL, voz de poco uso en Castellano (I: 254).

CONREÁR, decían antiguamente los Labradores por lo mismo que binár (I: 492).

ENVINÁDO, antic. que huele a vino (II: 63).

ALMUÑECAR, V. Oudin; pero Francios dice que es un lugar de renegados: ni uno, ni otro está en uso (I: 82).

ALQUITARA Oud. Dicc le llama Alcantara, pero es voz sin uso (I: 84).

ESCANCIANO, lo mismo que escanciador, y Sobr. le llama también escanciarario; y Francios. Escanciadéro; pero están sin uso (II: 74).

En algún caso apunta a voces como posibles candidatas:

EMPARRÁR, es voz que no se halla en el comun de los libros castellanos; pero parece a proposito, y digna de ser admitida (II: 22).

Las entradas pueden ser una serie de voces pertenecientes a distintas categorías gramaticales sin definición alguna:

DISTILACION, DISTILAR, DISTILATORIO, &c. v. DESTILACION, &c. (I: 690).

En cuanto a las definiciones, Terreros tampoco sigue una pauta sistemática, por lo que la diversidad es notoria. En el Prólogo (VI) el autor señala las dificultades que plantea una definición, por lo tanto, vamos a encontrar diversas posibilidades. Algunos lemas remiten directamente a otra entrada, sin que figure la definición:

DESTILÁR, V. Gotear (I: 663).

En bastantes casos encontramos directamente las equivalencias en latín, francés e italiano, sin ofrecer definición alguna. Tampoco las equivalencias se presentan siempre de la misma forma, de ahí que puedan figurar tras el lema, detrás de la definición o incluso detrás del comentario del autor:

AGUAR EL VINO. Fr. Mettre de l'eau au vin. Lat. Aquâ diluire. It. Innacquare, inacquare (I: 45).

AVINAGRAR. Fr. Aigrir. Lat. Acidum réddere, acorem créare. It. Rendere agro, acetoso (I: 195).

ECHAR PÁMPANOS. Fr. Ebourgeonner. Lat é It. Pampinare (III: 21).

En ocasiones no hay definición, únicamente figuran las equivalencias en otras lenguas:

COAGULARSE UN LICÓR. Fr. Se coagulér. Lat. Coagulári, sigi. It. Coagularsi (I: 447).

No siempre ofrece equivalencias en las tres lenguas, a veces no consta ninguna de ellas:

VINO DE AGUJAS/VINO DE AGUJAS, es un vino aspero, y raspante. Lat. Vinum sub-acre (I: 47).

ALARIJES, especie de ubas algo rojas. Fr. Raisin rouge. Lat. Uva tamineal, vel purpurea (I: 56).

DECANTACION [...] Fr. Decantation. Lat. Infúσιο (I: 593).

DEFRUTO, el vino ya cocido, V. (I: 599).

En otras ocasiones, tras la entrada aparecen una serie de palabras sin definición alguna:

PIPOTE, PIPOTILLO, pipa ó tonel pequeño (III: 144).

La entrada remite a otras voces con la abreviatura V (véase) o en muchos casos, utiliza la frase «lo mismo que»:

ACERVO, V. agrio, acre, grande (I: 18).

HACER EL MOSTO. V. Encubar el vino (II: 626).

MULLIR, lo mismo que muñir. V (II: 636).

A veces recurre a &c. (etc.) sin que sepamos a cuántas voces se hace referencia:

ACODO. [...] V. mugron, estaca &c. (I: 21)

CILLÉRO, los Cosecheros de vino llaman así al lugar en que consevan el vino, &c. (I: 430).

No hay sistematicidad en cuanto al tamaño de las definiciones, así, encontramos definiciones escuetas mientras que otras son muy prolijas, especialmente las que se refieren a las medidas «de cosas líquidas». En ellas ofrece equivalencias en diversas regiones españolas o extranjeras, llegando, en el caso de ARROBA⁸ (I: 159-160) a necesitar dos páginas del *Diccionario* para dar cuenta de toda la información que posee, y no se trata de un caso aislado.

Dentro de algunos artículos pueden encontrarse explicaciones o aclaraciones, o el autor aprovecha para apuntar las carencias en otros diccionarios e incluso, las equivocaciones de algunos autores:

BOTILLERÍA, la tienda, ó casas en que se vende variedad de bebidas. Oud. le dá el Fr. Bouteillerie, nombre que omiten otros Dicc. V. Trev. y Antonin. [...] Antiguamente llamaban Botillería à la Repostería de los señores, en que se aderezaban las bebidas, y tambien le dieron el mismo nombre de Botillería, y el de Botecario á un tributo, que se pagaba para gastos de guerra (I: 266).

CARRASPÁDA [...] Sejour, la equivoca con el hipocrás (I: 366).

DESPAMPANADO Francios. & c. Dicc. usaba mal el mismo sentido la voz despamplonar (I: 655).

DINERÁL, [...] Francios. Dicc. lo toma por el pagador de los jornaleros al acabar el trabajo (I: 681).

⁸ En este caso ARROBA sirve tanto como medida de cosas líquidas (vino, aceite, vinagre) como sólidas (harina, bizcocho) y se hace un recorrido por diferentes zonas españolas en las que se utiliza (Castilla, Avila, Sevilla, Cartajena, Alicante, Denia, Viñaróz, Malaga y Jibraltar). También menciona Niza de Villa Franca o Portugal con sus correspondientes equivalencias en peso.

GUSTAR, se dice también por probar, examinar, V. El Botanico gusta las hierbas para saber el uso á que se podrán aplicar; el cosechero el vino para saber si es bueno (II: 254).

MOJONERO [...] Sejour, dice falsamente que es un oficio de los mas viles en España (II: 603).

SOBRE-MOSTO llaman Oud. y Sejour. Dicc al mosto que se saca de la cuba antes de exprimir la uva y de hervir. Fr. Surmout. Lat. Mustum, defructum. It. Mosto. Pero no hai esta voz cast. entre los cosecheros y jente que cuida del vino, ni tampoco se saca comunmente mosto del vino antes de hervir (III: 509).

En cuanto a las marcas diafásicas y diastráticas, Terreros no duda en hacer comentarios personales o impersonales a lo largo de su obra:

AGUA DE CEPAS, lo mismo que vino, v. Es palabra jocosa (I: 44).

BODÉGON, casa, ó lugar en que se junta la jente baja á comer y beber: de modo que viene á ser la hostería de la jente pobre (I: 255).

BORGOÑA, vino excelente del Ducado de Borgoña (I: 262).

CRISTIANO, se dice vulgarmente del vino aguado, por la alusión de haberle echado agua, como si le hubieran bautizado (I: 552).

GARNACHA, vino exquisito de Aragón y Cataluña, hecho de uba, á que llaman también garnacha (II: 213).

MALVASIA, vino Griego ó de Coudia, mui conocido, fuerte y excelente (II: 504).

PURRELA, término bajo que significa cualquier cosa despreciable, vil, ínfima. V. Pero purrela es de suyo el último, y mas bajo vino, el agua pie mas despreciable. V. Agua pie (III: 254).

PONERSE COMO UN TROMPO, frase vulgar (II, 715).

TAPON DE CUBA, se dice por desprecio al hombre grueso y pequeño (II; 585).

No podemos obviar el interés didáctico de Terreros que queda patente cuando el autor establece comparaciones con lo «conocido» (vid, uva, etc.), quizás con la intención de facilitar la comprensión del usuario, especialmente cuando se trata de voces exóticas:

BETÉL, ó BETLE, planta de Asia, que se ase á los arboles como la vid [...] (I: 242).

GROSÉLLA, especie de uba [...] (II: 240).

RAJIO, insecto parecido á un grano de uva negra [...] (III: 275).

TARI, el licor que se saca de los cocos en la India, el cual embriaga como el de las uvas (III: 588).

UBEA, la túnica tercera de la vista, ó del ojo, y que se llama así porque se parece á un grano de uva (III: 730).

Sirvan estos ejemplos como muestra de la variedad formal, así como de la falta de sistematicidad que puede observarse en el *Diccionario* de Terreros antes de centrarnos en la clasificación del léxico del dominio vitivinícola.

4. EL DOMINIO VITIVINÍCOLA EN EL *DICCIONARIO* DE TERREROS

Como ya hemos apuntado, los estudiosos no consideran el *Diccionario* de Terreros como un diccionario especializado, contrariamente a lo que podría deducirse de su título, aunque son numerosos los ámbitos de especialidad que el jesuita incluye entre esas voces de las ciencias y las artes que incorpora. De hecho, son interesantes las contribuciones de diversos autores que se han ocupado de diferentes ámbitos de especiali-

dad dentro del mismo, tales como la medicina o las plantas medicinales (Gutiérrez Rodilla 1996, 1997-1998), el dominio forense (Henríquez Salido 2005-2006), la astronomía (Carriscondo Esquivel 2009, 2010)⁹ o el léxico de la Marina (Santamaría Pérez 2008), entre otros. Sin embargo, no hemos encontrado ningún estudio relacionado con la vitivinicultura, por tanto, nos parece interesante abordar la presencia del léxico especializado de este dominio. En realidad, muchos de los términos que se utilizan en dicho dominio son voces del discurso general que cualquier hablante puede conocer, si bien existe un buen número de términos que pueden considerarse especializados como podremos comprobar.

Azorín y Santamaría (2004) llevan a cabo una detallada investigación sobre el léxico especializado en el *Diccionario* de Terreros y recogen 16 grupos temáticos que incluyen diversos sectores; algunos de los cuales van a ser de interés para nuestro propio trabajo centrado en la vitivinicultura. Siguiendo la clasificación de estas autoras, vamos a encontrar voces que figuran en varios de los apartados que apuntan¹⁰ y que nosotros clasificaremos respondiendo al objetivo que justifica este trabajo. Los términos que pertenecen al dominio vitivinícola y, por tanto, son susceptibles de ser analizados más abajo, corresponden a los apartados: 1. Ciencias médicas (farmacia y medicina); 6. Agricultura y ganadería (agricultura, cosecheros de vino, labradores viñadores); 12. Especialidades científico-técnicas: botánica, historia natural, física y química; 15. Oficios (boteros, etc.)¹¹.

Al recoger y anotar todas las voces en las que encontramos referencias o palabras pertenecientes a este dominio, vamos a descubrir algunas que nada tienen que ver con este ámbito de especialidad, aunque pudiera pensarse en un posible parentesco (p. e. *uba espina*, *uvas de gato* o *uva cava*, entre otras). Encontraremos también fraseología (generalmente, colocaciones o refranes) relacionada con el vino, si bien su significado no siempre es aplicable al mundo del vino. En cualquier caso, hemos registrado un buen número de voces que hemos agrupado siguiendo la mencionada red conceptual, tomando únicamente los términos especializados y dejando de lado los que incluiríamos en la lengua general o en otros contextos; como los que tienen que ver con la mitología en torno a Baco, el dios romano del vino que podrían tener cabida en un posible apartado de «cultura del vino», aunque no se contempla en la actual red conceptual, por lo que quedarán al margen de este trabajo.

⁹ El autor incluye con escasas modificaciones este artículo, publicado por primera vez en *Dieciocho. Hispanic Enlightenment* 32 (2009), en *La épica del diccionario* (2010), de ahí que figuren las dos fechas. Véase nota 3.

¹⁰ Solo mencionaremos los conjuntos temáticos, y dentro de estos, los grupos que son relevantes para el estudio del dominio vitivinícola. Los números corresponden a los apartados establecidos por las autoras.

¹¹ Puesto que nos vamos a ocupar únicamente de los términos de especialidad, dejaremos de lado todos los referentes a la mitología (referidos al dios Baco, sus sacerdotes y sacerdotisas o a las fiestas asociadas con el vino, entre otras, en total 81 términos) que, siguiendo con la clasificación de Azorín y Santamaría, se incluirían en el apartado 11. Ciencias humanas (mitología, entre otras), así como las voces de la liturgia cristiana (15 términos) que entrarían en el apartado 15. Religión (liturgia), o al acto de beber, a la bebida o al exceso de la misma, en general, así como refranes y frases hechas que se asocian al lenguaje común (169 términos). Estas voces no pueden clasificar según la actual red conceptual del dominio vitivinícola de Ibáñez Rodríguez, por lo que vamos a excluir esos 265 términos.

4.1. *Las fuentes del dominio vitivinícola en el Diccionario de Terreros*

Como ocurre a lo largo de todo el diccionario, Terreros se sirvió de fuentes escritas, pero también de documentos orales que el autor recogió a modo de entrevistas o correspondencia con profesionales o artesanos; de manera que lo que, finalmente, encontramos en el diccionario parece responder al castellano en uso en aquella época, al que el dominio vitivinícola no es ajeno.

En cuanto a las fuentes escritas, el autor hace amplia referencia a ellas en el Prólogo. Parece que Terreros manejó un buen número de diccionarios tanto españoles como extranjeros, así como obras científicas. Sin embargo, su forma de aportar las fuentes o autoridades es poco sistemática, de hecho, el autor no suele introducir referencias concretas. A veces recurre a abreviaturas tanto de los títulos como de los autores de las obras. En algunos casos, figura el autor (Oud., Sejour, Sob., ...); en muy pocos casos ofrece detalles más concretos de las obras mencionadas, tales como título, tomo o número de página (Val *Agric. Jen*, libro I; *Esp. T. 4*: 174 o Francios *Dicc.*), pero en la mayoría de las voces recogidas no consta fuente alguna, por lo que el recurso a las fuentes escritas en este dominio de especialidad es relativamente escaso. Únicamente hemos encontrado referencias a tomo o página en el caso del *Espectáculo* y en las fuentes literarias (aunque son únicamente 5 en este dominio) en las que cita detalles concretos tales como página, escena o libro. Tampoco las abreviaturas o las iniciales de obra o autor son siempre las mismas, por tanto, en ocasiones resulta difícil averiguar el nombre del autor o el título de la obra (Oudin, Oud. o Oud. *Dicc.*). Algo similar ocurre con las demás fuentes, por tanto, se observa una falta de sistematicidad a lo largo del diccionario en las fuentes escritas. Como apunta Gutiérrez Rodilla (1996) quizás quedó pendiente una relación de obras y abreviaturas una vez terminado el diccionario, pero las circunstancias lo impidieron.

De las 968 voces recogidas pertenecientes al ámbito de especialidad de la vitivinicultura, únicamente figuran con fuente escrita 113 y el número de fuentes utilizadas asciende a 29, algunas de las cuales se repiten en un mismo término. En cuanto a las obras de las que se sirve Terreros en la redacción del *Diccionario* son las siguientes¹²: Oudin (24); Séjournant (22); Pluche (16); *Diccionario* de Trévoux (10); Franciosini (8); Sobrino (8); Palacios (6); García Caballero (4); Antonini (5); Valcárcel (2); Corachán (5); Arancel de Rentas y Diezmos (2); Facciolati (3); Laguna (1); Quer Martínez (1); Diez Navarro (2); *Leyes de Toro* (1); Herrero (2); Juan de la Mata (1); Larramendi (2); *Diccionario de autoridades* (1); Monchablon (1); Aldrete (1); Rochefort (1); Bordazár (1). Además, encontramos también fuentes literarias: Lope de Vega (2); *El Quijote* de Cervantes (1), *El hechizado por fuerza* de Zamora (1) y Fray Luis de León (1).

Como apuntaba Azorín Fernández (2006), Terreros únicamente consigna la fuente de la que proceden las voces en el 20% de las mismas. De ahí que sea tan reducido el número de referencias a fuentes escritas y, todavía es menor el número de términos en

¹² Entre paréntesis figura el número de veces en las que se cita dicho autor. Dado que los títulos de las obras son muy extensos, estos podrán consultarse en el correspondiente apartado de bibliografía (Fuentes primarias) donde figuran todas las obras. El listado de voces del dominio vitivinícola y sus fuentes escritas pueden consultarse en el Anexo I. Entre paréntesis, el número de voces en las que se cita dicha fuente.

los que se mencionan fuentes orales¹³, puesto que solo hemos encontrado 77. A falta de marcas diatómicas, el autor incluirá en las definiciones los gremios u oficios que juegan un papel importante en el mundo del vino: voces relacionadas con la agricultura (labradores, viñadores, cosecheros de vino, etc.), la tonelería (boteros, toneleros, badaneros, etc.), la química, la medicina o la física además del comercio, lo que remite a un uso concreto por parte de un colectivo determinado. No hay, obviamente, ninguna marca aparte de las que el autor recoge como propias y atribuibles al léxico utilizado por ciertos artesanos o trabajadores. Terreros utiliza fórmulas bastante similares y repetitivas para marcar la procedencia o en ámbito en el que dichas voces se emplean. En cualquier caso, se trata de un número bastante reducido de ejemplos dado el volumen de términos relacionados con la vitivinicultura que Terreros recoge en su *Diccionario*.

4.2. *La terminología vitivinícola en la red conceptual*

Como expone Ibáñez Rodríguez (2010a, 2010b, 2017) al diseñar la red conceptual del dominio vitivinícola, este se divide en dos grandes bloques, por un lado, la *vid* y, por otro el *vino*. El número de voces que hemos extraído del *Diccionario* de Terreros susceptibles de incluirse en el dominio vitivinícola (por sus referencias a la *vid* y al *vino*) son 1233¹⁴. Sin embargo, ateniéndonos a dicha red conceptual, los términos que hemos recogido son 968 que agrupamos en dos bloques. En el primero, correspondiente a *viticultura* encontramos un total de 280 voces mientras que, en el segundo, el bloque de *vinicultura*, el volumen de términos es bastante superior llegando a los 688. Tanto la sinonimia como la polisemia son fenómenos habituales en el dominio vitivinícola, por tanto, vamos a encontrar términos que figuren en más de un apartado; así sucede, por ejemplo, con «moscatel» para referirse tanto a la variedad de uva como al vino que de dicha uva se obtiene o «pellejo» que sirve para guardar el vino, pero también es el nombre del hollejo de la uva.

4.2.1. *Viticultura*

Bajo este epígrafe recogemos términos referidos a la *vid*, su desarrollo, las labores agrícolas relacionadas con el cultivo de la *vid* a lo largo del año, las enfermedades que pueden atacar al viñedo o la propia explotación vitícola, así como las personas que realizan dichos trabajos. En total son 280 voces, clasificados siguiendo la mencionada red conceptual del dominio vitivinícola, que corresponden a los lemas y figuran en versal (entradas) o versalita (subentradas) mientras que entre paréntesis (en redonda) anotamos las remisiones que Terreros hace a otras voces. Como puede comprobarse en los distintos subapartados, las correspondencias no siempre son recíprocas. Terreros tampoco sigue el orden alfabético, por lo que pudiera parecer que algunos términos estén descolocados. Mantenemos la ortografía original, de ahí la acentuación de algunas voces que figuran con y sin tilde. Los términos repetidos se computan si son entradas o subentradas y ofrecen remisiones diferentes. También entre paréntesis figura el número de términos recogidos en cada subapartado.

¹³ Véase Anexo II: Fuentes orales en las que aparecen las voces y las fórmulas utilizadas por el autor para dar cuenta de sus fuentes de información.

¹⁴ Véase nota 11.

4.2.1.1. **Ampelografía:** variedades o tipos de uva (35):

ACHIT (achith), ALARIJES, ALBARAZADA, ALBILLAS, ALGALABA, CALAGRÁÑA, CHÍRLE, CIOUTAT (teta de vaca), GARNACHA¹⁵, HEBÉN, JAVIES, LABRUSCA, LIJERUELA (temprano), MALVASÍA, MESAMIMA, MOSCATEL, NEGRILLA, PASA, TEMPRANILLAS (tempranal), TETA DE VACA, TORRONTES, TORTOZON, UBAS ALBILLAS, UBA CASCA, UBA CANILLA, UBAS DE CORINTO, UVA¹⁶ DE SAN JUAN, UBA, UVA (UBA), UBA TINTA, VEDUÑO, VID¹⁷, VID SILVESTRE (parriza), VIDUÑO/VIDUEÑO (veduño).

4.2.1.2. **Ciclo vegetativo de la vid:** las voces se corresponden con el desarrollo de la vid desde la brotación hasta su madurez y vendimia (86):

AGRAZ, BARBADOS (sarmiento), BARBOSA (barbudo), BARBUDO, BASTAGO (vid)¹⁸, BASTAGO DE VID, BOTÓN, BOTONÁDO, BROCADA¹⁹ (saca-vino), BROSTAR (nacer), CABÉLLOS, CAPÚLLO (botón), CENCERRÓN, CEPA (vid), CEPEJÓN DE VID, CERCILLO DE VID, CERNÉR LAS VIÑAS, CHUPÓN, CIERNA/CIERNE, ESTAR LAS VIDES EN CIERNE, COLGÁJO DE UVAS, EMBERADAS, EMBERO, LIJERUELA, TEMPRANILLAS, UBADA, ENCEPÁR (brotar, arrojar, arraigarse), ENVERÁR (emberadas), ESCOBAJO, GAJO DE UVAS, GAVILANES, GRANILLAS (grano, granuja), GRANO (GRANA), GRANA, GRANÚJA (vid, garrúla)²⁰, GARRÚLA (ubas), GRUMO, GUIA, HIEMA (boton), HIJUELO (sierpe, chupón, mamón), HOLLEJITO, HOLLEJO, LAGRIMA, MADURO, MAMON DE VID (de hijo, hijuelo), MAMON, ARROJAR MAMONES, MANECILLAS VID (tijeretas), MEMBRANA (hollejo), MOSTELA (gavilla), OLLEJO (hollejo), HOLLEJITO, PÁMPANA, PAMPANAJE, PÁMPANO, PAMPANOSO, ECHAR PÁMPANOS, PASA, PELLEJO (hollejo), PARRAL, PERCHON, PERICARDIO (hollejo), PEZON, PIMPOLLO (renuevo), RACIMO, RAMPOJO, RASPA (escobajo), RASPA DE UVA (rampullo), RETALLO (renuevo, retoño, pimpollo), SACA-VINO (horca, pendon), SARMIENTO (puesto), SARMIENTO BARBADO ó BARBUDO, SARMIENTO DE VID (bástago), SARMIENTO (puesto), SERPA (sarmiento barbado ó barbudo), SOPETÓN DE VID, TIJERETAS, TREPAP, TÚNICA (membrana, hollejo, cáscara), UBA, UVA (uba), BÁSTAGO DE VID, YEMA (HIEMA).

4.2.1.3. **Enfermedades de la viña:** enfermedades criptogámicas o aquellas causadas por insectos o ácaros (6):

BOTRÍTES, COQUÍLLO, COCO (coquillo), GRIBOURI, PULGON DE LA VID, TALADRO (vermis terebrans).

4.2.1.4 **Enfermedades de la viña causadas por accidentes meteorológicos (2):**

¹⁵ El término hace referencia tanto a la variedad de uva como al vino que se elabora con ella. Lo mismo ocurre con MALVASÍA o MOSCATEL. Casos similares van a ser frecuentes, de ahí que las voces puedan aparecer en diversos subapartados, pues figuran en el Diccionario como entradas o subentradas.

¹⁶ Con /v/ (tomo III), a diferencia del resto de las entradas con b (tomos I y II).

¹⁷ En este artículo recoge completa información sobre las diversas partes de la vid y la uva. Estas son las 27 voces que figuran en cursiva (*cepa, parra, viña, pago, majuelillo, majuelo, raigon ó nabo, barbas, cabeza, sarmientos, lagrimal, cabélllos, bástago, sortijas, gavilanes ó tijeretas, racimo, gajo, carpa, carpon, uva, escobajo, orujo, casca, granuja, escobajar*) y cuya definición también aparece de forma independiente en los tomos correspondientes del diccionario.

¹⁸ Nótese la vacilación gráfica: BASTAGO (I: 228) y VÁSTAGO (III: 760), así como la acentuación.

¹⁹ La primera entrada remite únicamente a «saca-vino»; en la subentrada se define el término. En ninguno de los casos hay equivalencias en las otras tres lenguas.

²⁰ Presenta dos acepciones, en la primera, GRANÚJA figura como «uba desgranada» y remite a la voz GARRÚLLA, «los Jitanos llaman garrúlla á toda especie de uba» (II: 214). La segunda entrada corresponde a «GRANÚJA, los granillos, ó semilla de la uba» (II: 235).

HELARSE LAS VIDES, ATABULO.

4.2.1.5. **Herramientas y maquinaria:** herramientas que se utilizan en diversas fases del laboreo (4):

HORQUILLA, PODÓN, PODON (podadera), PODADERA Ó PODÓN.

4.2.1.6. **Laboreo:** conjunto de trabajos que el agricultor/viñador lleva a cabo en las viñas a lo largo del año (42):

ACODO, ALUMBRAR, ARMAR VIDES, ATAQUIZA, ATAQUIZAR, ATAQUIZADO, BRIAGA, CABEZA, ECHAR CABÉZAS, ARRODRIGONAR, CAPONAR, CAVAZÓN (cavadura, cava de viñas), CAVADURA, CAVÁR, CAVADO, CAVAR LAS VIDES, CAVAR LAS VIÑAS, CODADURA DE VID (mugron), CONREÁR (binár), BINÁR, BINADÉRA, DESACÓLLAR, DESCEPAR, DESPAMPANADÓR (deslechugadóR) DESLECHUGADÓR, DESPAMPANÁR (deslechugár), DESUÑAR, HIEDRA, JIRPEAR, MAESTREAR LAS VIDES, MUGRONAR, MUGRONADO, MULLA, MULLIR (muñir), MULLIR (cavar), MULLIDOR²¹, MULLIDOR (muñidor), PERCHONAR, PLANTAR, PROBAR (fructificar, arraigar), RENDAR, TERCJAR.

4.2.1.7. **Operaciones en verde:** conjunto de trabajos que se realizan con el fin de mejorar la calidad de las uvas (6):

DESLECHUGAR, DESMAJOLAR, DESPAMPANADURA, DESPAMPANÁR (deslechugar), DESPAMPANADO, ESCOBAJÁR.

4.2.1.8. **Poda:** trabajos consistentes en eliminar parte de los sarmientos de la vid para obtener el equilibrio entre el desarrollo de la planta y su vegetación, además de los trabajadores implicados en dicho proceso (9):

PODAR, PODADOR, PULGAR, SARMENTAR, SARMENTADÓR, SARMENTERA, TALLA (corte, poda), TALLAR (cortar, podar), PODADOR.

4.2.1.9. **Sistemas de conducción:** serie de técnicas que permiten dar una forma determinada a la vid (29):

ACODO (mugron, estaca, & c.), EMPARRADO, EMPARRADO EN ARCO, EMPARRAR (emparrár), ENRODRIGONAR, CONTRA-ESPALERA, ESTÁCA (mugron), ESTÁCA (rodrigón), ESTACÁR, HORCA (rodrigon), HORCÓN (rodrigon), LIÑO, LIÑOS, LUÑUELOS (liños), MUGRON (estaca, provena), PARRA (vid), PARRADO, PARRAR (extender), PARRILLA, PARRIZA (vid), PARRON (parriza), PASMADA, PLANTAR ÁRBOLES (para sostener vides), PROVENAS, PLANTAR PROVENAS, RASTRON (mugron), RODRIGAR, RODRIGON DE VIDES (estaca), TENTE-MOZO (puntal, rodrigon).

4.2.1.10. **Portainjertos:** diversas maneras de llevar a cabo los injertos para asegurar la resistencia de la vid (15):

ENJERÍR, ENJERÍR A ESCUDETE, ENJERÍR DE PUA, ENJERÍR DE CAÑUTO, ENJERIDO, INJERTAR (enjerír), INJERTO, INJERTO DE CANUTILLO, INJERTO DE CORONA, INJERTO A DESOLLADURA Ó SOCABADO, INJERTO A ESCUDÉTE, INJERTO A INOCULACION, INJERTO EN PLANTÓN O EN PLANTA, INJERTO DE PUA, ENJERTO A ESCUDÉTE.

4.2.1.11. **Viñedo:** voces que hacen referencia tanto a la viña como a las edificaciones dentro del terreno de cultivo, así como a las personas que en ellas viven y trabajan (22):

²¹ En la primera entrada figura la definición y las equivalencias; en la segunda únicamente la remisión.

CASERÍA (quinta, caserío), CASERÍO, HACIENDA, HEREDAD, MAJUELO, PAGO DE VIÑAS, PARRAL, QUINTA (cortijo, CASA DE CAMPO), VINIA, VIÑA, BENALAUQUE, GUARDA DE VIÑAS, MOSTELERA, TEMPRANAL, VIÑADERO, VIÑADOR, PEON DE VIÑAS, VIÑERO (vinariego), MESEGUERO (guarda), PEON, VINARIEGO, VINEDO (pago).

4.2.1.12. **Vendimia:** acciones e instrumentos destinados a tal fin y trabajadores que se ocupan de la recogida de la uva (24):

ARDALEAR (enralecer), CANASTA, COJÉR (RECOJER), COJIDA (cosecha), COSECHA, COSECHERO DE VINO, COSECHERO DE UVAS, OTOÑO, PERÍBOLO, PERRADA, REBUSCA, REBUSCADOR, REBUSCAR, RECOJER, RECOJEDOR (cosechero), REDROJO, UBA, UBADA, VENDIMIA²², VENDIMIAR²³, VENDIMIADO, VENDIMIADOR²⁴, VENIR, COSECHA DE VINO.

4.2.2. *Viticultura*

El segundo gran bloque de la red conceptual del dominio vitivinícola tiene que ver con el vino, su elaboración o proceso de vinificación, crianza y conservación en la bodega, así como los tipos de vino, el embotellado, la cata o el consumo, entre otros apartados. Hemos recogido y clasificado 688 términos en este subdominio.

4.2.2.1. **Depósitos:** En este subapartado figuran términos que tienen que ver con la tonelería como oficio; además de los depósitos utilizados para contener el vino una vez elaborado. Los nombres de los depósitos vienen condicionados por la capacidad de cada uno de ellos, de manera que resulta complicado separar contenedores y capacidad de contenido. Terreros ofrece una amplia información sobre las equivalencias de las medidas «para cosas líquidas» (a veces también sólidas) en diversas regiones y países llegando a definiciones incluso de dos páginas, como en el mencionado caso de ARROBA (I: 159-160), lo que vuelve a llevarnos a otro buen número de lemas, dado el número de equivalencias que ofrece en ese artículo. Se trata de una práctica que Terreros repite con bastante profusión. La larga lista de voces en esta sección se divide en dos. Por una parte, las que se consideramos elementos de tonelería o recipientes sin medida concreta (1) y, por otra, las que incluyen medidas que el autor compara con las de otras zonas (2), lo que hace un total de 190 voces:

1. **Tonelería:** se recogen instrumentos para la elaboración, manipulación, control y conservación del vino. Figuran tanto los recipientes como las partes de los mismos, especialmente de toneles o barricas, así como los artesanos que los fabrican (96):

²² Tiene triple entrada, en la primera figura «la cosecha que se hace de la uva, la acción de recojerla»; en la segunda «se dice también de la misma uva, y vino que se recoje, ó saca»; en la tercera «el tiempo de vendimias» (III: 770).

²³ También presenta una entrada múltiple. La primera acepción «RECOJER LA UVA, quitar los racimos de las vides»; en la segunda «se dice por arruinar las viñas, y quitar la esperanza de vendimiar»; en la tercera, el sentido de ruina se hace extensivo a todo tipo de frutos y, finalmente, «en estilo burlesco, matar, quitar la vida» (III: 770).

²⁴ Encontramos una segunda entrada que nada tiene que ver con la vitivinicultura «VENDIMIADOR, astro de tercera magnitud, que está en el ala septentrional del signo de Virgo [...] En Cast. se dice también *Vendimiadora*, cuando se dice *estrella*» (III: 770).

ABRAZADERA, AGRACERA, AGUJERO DE CUBA, ALAMBIQUE²⁵, ALAMBIQUE PARA AGUARDIENTE, ALCANCIA, ALQUITARA (alambique), ATARUGAR, BARRICA, BARRIL (bota), BARRILEJO, BOCAL, BOTA (pipa), CAVELIN, BOTÁNA, BOTANÉRO, BOTÉRO, BROCAL DE BOTA, CALDERÓN, CANDIÓTA (pipa, tonel), CANILLA, CANILLÉRO²⁶, CANJILÓN, CAÑA, CAZUMBRÁR, CAZÚMBRE, CAZUMBRÓN, CELLO (aro), CERCO DE CUBA (cello), CONJIO, CONTINENTE, COSTILLA DE CUBA (duela), CUBA, CUBÁZA, CUBÉRO, CUBÉTA, CULO DE TINAJA (suelo), DUELA, ECHALANAS (tina), ENCAJÁR, ESPITA, FONIL, GARFIO DE TONELEROS, GUADAÑA, HONDÓN (fondo), JABLE, LAÑA, LLAVE, MADERA PARA CUBAS Y TONELES, MUESCA, ODRÉ (pellejo), ODRERÍA, ODRERO, PELLEJO PARA VINO, PEZ CON PEZ, PIEZGO, PIPA²⁷, PIPOTE/PIPOTILLO, PORRONES, REGALADOR (fuelle), RELIGAR UNA CUBA, SACA-FONDO, SELLAR, SOBANDA, SUELO, PONER EL SUELO Á ALGUNA COSA (cuba, & c.), RUMO (cello), TABLAS, TAJO DE TONELEROS, TALADRAR, TAPON (canilla), TAPON DE CUBA, TAPON DE BOTA, TARUGO (tapon), TEMPANO, TINA, TINAJA, TINAJA SIN SUELO, TINAJERÍA (tinajero), TINAJÓN, TINAJUELA (tina, tineta), TINETA (tina), TINO (tina), TONEL (pipa), TONEL CON SUS AROS Ó CELLOS, TONEL PREPARADO, COMPONER LOS TONELES, TONELERÍA²⁸, TONELERO, TROMPA, TUBO, VASIJA, VENTEO (agujero), YESCA, ZAQUE.

2. **Medidas:** como indica Terreros se trata generalmente de «medida de cofas líquidas», aunque a veces mezcla sólidas con líquidas. El propio autor señala la dificultad a la hora de redactar las entradas que figuran en este apartado y, específicamente, en el artículo CÁNTARA (I: 340), así lo apunta [...] «pero así en esta, como en otras medidas, es mui difícil hallar la equivalencia perfecta del lenguaje latino y de los demas idiomas: pues son diversisimas las medidas de las Naciones; y aun de una misma» (I: 340). En general, son los artículos más prolijos, pues el autor suele ofrecer otras voces equivalentes en diferentes regiones o países, lo que hace que algunas de las entradas ocupen un espacio considerable en el *Diccionario* (94):

AFORO (medida), ALMUD (posta), ALQUEZ, ANFORA/CANTARO Ó CUADRANTAL, ANFOREO, ARROBA, ARRATEIS, ARROBAR, AZUMBRE, BARRICA (cavelín), BESON, BIGONCIA, BOTA, BOTÍJA, BOTIJÓN, BOUCAN, BRENTA, BROC, BUSE (busar), CADO, CANNATÉLA, CANNAVÉTA, CÁNTARA (cuartillo), CARGA, CAVELIN, CHOPIN, CHÚS, CLÁTO, CONCA, CONCHA (conca), CONJIO²⁹, CONTINENCIA, COTILA Ó TRIBLIO, COTILA³⁰, CUADRANTAL, CUARTÁRIO, CUÁRTARA, CUARTERÓN (cuarta parte, quartillo, mesuróla), CUARTÍLLA, CUARTILLO (cuarteron, cuarta parte, cántara), CUARTILLO DE VINO,

²⁵ Dentro de este lema el autor cita otros tipos de alambique: «*alambique ciego*, ó sin pico, y *alambique de cabeza de turco*» que, sin embargo, no tienen entrada separada y, por tanto, no ofrece definición de los mismos. También hace algunas aclaraciones «Al alambique le llaman tambien es Castellano *Cucúrbita*. En lugar del alambique usan los boticarios un instrumento á que llaman *Retorta*» (I: 55), pero ninguna de las dos figura como lema en el diccionario.

²⁶ Hay doble entrada para «canilléro», una para el agujero que se hace en las cubas y otra para el artesano que hace las canillas (I: 336).

²⁷ Una de las dos entradas hace referencia únicamente al recipiente; la otra, además de al contenedor, también se refiere a la medida para cosas líquidas (III: 143).

²⁸ Dos entradas separadas para el taller del tonelero y para el arte de hacer toneles (III: 658).

²⁹ Dos lemas separados para una medida romana y otra ateniense (I: 493).

³⁰ Una doble entrada para la misma voz. La primera (con su equivalente TRIBLIO) es una medida griega mientras que la segunda es romana.

CUARTÓN, CUBA, CULEO, DINERÁL (medida), GALÓN, GARRAFA (barril), HEMINA, HUEVO, ITALICA, JÉ, JUSTA, LIBRA, LIBREAR, LIGULA, LOG, MATARA, MEMCEDA, MESUROLA, METRETA, MISTACHE, MOYO, MUID, MUSTAQUIO, NIETRO, OXIBAJA, PICHOLA, PINTA, PINTA-DOBLE, PIPA, POINZON (cavelín), POSTA, QUEUE, RUBBA, SALMA, SAVINA, SEPTIER, CUARTA DE SEPTIER, SEQUIS, SEXTARIO, SEXTARIO ATICO, SOMADA ó SUMADA, TEMÁN, TONEL (tonelada)³¹, TONEL (cavelín), TRICONJIO, URNA (pinta), VEISEL, VELTA, XESTO, ZALONA.

4.2.3.2. Vinificación: voces referidas a las tareas que se realizan tras la cosecha de la uva y su posterior acarreo a la bodega, además de las operaciones e instrumental necesario para llevar a cabo la elaboración del vino y asegurar su guarda y crianza (192):

ACLARAR EL VINO, AGRAZ, AGUAR EL VINO, AGUARDENTERO, AHILARSE, ALAMBICAR, ALCOHOL, ALCOHOLAR³², ALCOHOLIZAR, ALCOHOL, ALCOHOR (alcohol), ALCOL (alcohol), ALKOOL (alcohol), APUNTARSE EL VINO, ARROPAR EL VINO, ASIEN TO DE UN LICOR (heces), ASOLEARSE, AVINAGRAR, AVINAGRARSE, AVINAGRADO, BAGASO, BAPTIZAR EL VINO, BARRACO, BATUCAR, BAZUCAR (batucar), BORRA (heces), BORÚJO (orujo), BORUJÓ, BRIAGA, BRISA, BURÚJO, CASCA, CIBÉRA (heces), BAGASO, CLARIFICAR (filtrar), COAGULARSE UN LICOR, COLADÉRA (manadéra), COLADÉRA/COLADÉRO, COLADÚRA, COLÁR, CUBA, CUBITA (lla, ca), DECANTACION, DECANTÁR, DEFRUTO, DESÉCHO, DESGRANAR LA UVA, DESHECHO³³ (bagaso), DESHECHO (sobras, heces, desperdicio), DESHOLLEJÁR, DESMOSTÁR EL VINO, DESMOSTADO, DESTILACION, DESTILADÉRA (alambique, destilatorio, retorte), DESTILADÓR, DESTILÁR (gotear), DESTILÁR, DESTILADO, DESTILATORIO (obrador), DISIPACION, DISTILACION/ DISTILAR/ DISTILATORIO³⁴, EMBEBÉR, EMBARRILÁR, EMBARRILADO, EMBUDÁR, EMBUDADO, EMBUDO, ENCUBÁR, ENCUBÁR (el vino ó mosto), ENCUBADO, ENLARDILLAR, ENTRAPADO, ENTURBIÁR, ENTURBIÁDO, ENVASADÓR, ENVASADÓR (embudo), ENVASAMIENTO, ENVASÁR, ENVASADO, ESCURRIDÚRA (heces), ESPUMA, ESTRUJÁR (exprimir), ESTRUJADO, ESTRUJÓN (apretón), EXPRESIMIR LA UBA, EXPRESIMIDO, FERMEN TÁR, FILTRACION (filtro), FILTRADÓR (filtro), FILTRÁR, FILTRO, FLOR, FLOR DEL VINO, FLUIR (gotear, destilar), FONDILLÓN (fondon), FONDÓN (fondillón), FONIL, GOTTA, LICOR QUE CAE GOTTA A GOTTA, GOTEÁR (rebosar)³⁵, GOTEADO, GOTERÓN, GOTERONCILLO, VINO HECHO, HERVIR, HERVÓR (hervir, hervidero), HEZ, INSTILÁR, INSTILADO, JUGO, LAPA, LIA³⁶ (heces), LIA (lie), LICUAR, LIMPIEZA, HACER MADEJAS, MADRE DEL

³¹ Varias entradas para TONEL, como recipiente para guardar vino, además de TONEL CON SUS AROS Ó CELLOS y TONEL PREPARADO para poner los cellos [...] (III: 658). Tras ellas figura la misma voz por triplicado para referirse a distintas medidas: la primera de Amsterdam, la segunda como medida inglesa de peso y, la tercera, con marca diatécnica «Marina», equivalente a TONELADA.

³² Hay dos entradas para el término, en la primera únicamente figuran las equivalencias en las tres lenguas; en la segunda «entre los Quimicos, destilar muchas veces algun licor, ó materia» (I: 65).

³³ En la primera entrada se da la definición y la remisión a BAGASO, mientras que en la segunda solo remite a los sinónimos (que copiamos entre paréntesis). También encontramos la entrada DESÉCHO para la que no ofrece definición, sino una serie de sinónimos, aunque sin remisión además de las equivalencias en las tres lenguas (I: 635).

³⁴ Toda la serie de voces en la misma entrada (I: 690).

³⁵ Dos entradas separadas para GOTEÁR, la primera como «caer un licor gota á gota»; en la segunda remite a otra entrada «V. rebosar» (II: 228).

³⁶ Nuevamente dos entradas, la primera remite a HECES e incluye equivalencias mientras que la segunda únicamente lo hace al término francés LIE (II: 447).

VINO, MANGA, MERAR EL AGUA (mezclar), MEZCLAR³⁷, AGUA, MORRAX, MOSTAZO, MOSTEAR LA UBA, MOSTEAR (remostar), MOSTO, HACER EL MOSTO, CAPUT MORTUUM, NIVEL, ORUJO (vid), PAMPANADA, PASA-VINO, PESALICORES, PILON³⁸, PISAR LA UVA, POSO, POSO DEL VINO, DEJAR HACER POSO, RASURAS, REBOTARSE EL VINO, REBOTADO, RECIPIENTE, RECORTE, RECREMENTO, RECTIFICAR, REMOSTAR LAS CUBAS, REMOSTARSE/REMOSTECERSE, REMOSTADO, REMOSTO, REPUNTARSE EL VINO, REPUNTADO, SENTARSE LOS LICORES (reposar), SEPARATORIO, SOBRE-MOSTO, TÁRTARO (yesca), TORCEDURA, TORCERSE EL VINO, TRASCOLAR, TRASCOLADO, TRASEGADOR, TRASEGAR EL VINO, TRANSFUNDIR, TRANSFUSION, TRASIEGO, TRASVINARSE, REZUMARSE/RECALARSE, REZUMADO, TURBULENCIA, VAGAZO, VAPOR, VAPPA, VINAGRE, VINAGRE RADICADO, VINAGRILLO, VINO SIN HERVIR (mosto), COCER EL VINO Ó MOSTO (encubar, fermentar), VOLVERSE EL VINO (rebotarse), ZAPUZAR, ZABULLIR (sumergir, zapuzar), ZABULLIDA/ZABULLIDURA, ZAQUEAR, ZURRAPA/ZURRAPAS (heces, poso), CON ZURRAPAS, ZURRAPOSO/ZURRAPIENTO, YESCA.

4.2.3.3. **Bodega:** partes de la bodega y elementos que la configuran, además del personal responsable de la elaboración del vino (prensado y almacenamiento) (38):

CAMA, CANTINA (cillero), CANTINA REAL, CANTINERO, CASCAJÁL, CAVA, CERCERA DE CUEVA (tragaluz, respiradero), CILLERÍZO (cillero, cantina), CILLERO, CUEVA, CUEVE-CÍLLA, CUEVÉRO, JARAIZ (lagar), LAGÁR (viga), SUELO DE LAGÁR (lagaréta), LAGARÉJO, LAGARÉTA, LAGARÉRO, LAGO, METER EL VINO, PIERNAS, PIE (PILON), PILON, POINOS, PRENSA, PRENSAR, PRENSAR LA UVA, PRENSADO, PRENSADOR, PRENSADURA, RESPIRADERO, ROCHA (cillero, despensa), SIBIL, TINAJERO/TINAJERÍA, TORCEDURA, VIGA DE LAGAR (prensa), METER EL VINO.

4.2.3.4. **Cata:** voces utilizadas para describir las sensaciones que se perciben al catar un vino relacionadas con los sentidos que entran en juego en el proceso de la cata, principalmente vista, olfato y gusto (42):

ACEDO, ACERVO (agrio, acre, grande), ACRE (aspero), AGRIO, AGUADO, CATA, CATADÓR, CATADURA (cata), CATÁR, CATÁDO, CATA-VINO, CATA-VINOS, ENTIBIÁR, ENTIBIECÉR (entibiar, templar), ENVINÁDO (vinoso), GUSTÁR³⁹, GUSTAR, GUSTO, LIMPIO, MALO, NECTAR, PILOTO⁴⁰, RABANILLO, RASPAR EL VINO, RASPANTE/RASPANTILLO, REPOSADO, TURBIO, TURBIOSO (turbio), VAPOR AGRADABLE, VINO QUE SABE AL VER-

³⁷ Tres entradas: «MEZCLAR, hacer una mezcla de drogas, ó licores, &c.»; «MEZCLAR el vino con agua» (en esta segunda entrada Terreros se permite hacer el siguiente comentario después de las correspondientes equivalencias «Mezclar el agua con el vino, y venderlo como púro no es lícito»); y, por último «MEZCLAR, termino de Labradores, &c., cuando se mezcla agua con vino, trigo y cebada» (esta última remite a INCORPORAR, II: 581).

³⁸ Un nuevo caso de polisemia, por una parte, relacionado con la vinificación «se llama en los lagares la masa de uvas que se pone en la meseta para exprimirlas» (III: 135), por otra, referido a la bodega, como segunda acepción de otro artículo PILON «[...] Lo mismo se dice de una piedra grande que sirve de contrapeso en los lagares, y husillos, para que apriete la viga la aceituna, etc.» (III: 136).

³⁹ «GUSTÁR, percibir la cualidad de los sabores»; «GUSTAR, se dice también por probar, examinar» (II: 254).

⁴⁰ Dos entradas para dos significados diferentes: «PILOTO, se llama también el que bebe mucho» y «el que conoce si el vino es bueno, y entiende su calidad y fuerza» (III: 136). Esta segunda acepción es la adecuada en este apartado.

DE⁴¹, VERDE EN EL VINO (verdor), VERDOR ó VERDÍN, VINO ENCENDIDO (ojo de gallo), VINO SALTANTE, CUBIERTO, VINO TINTO CUBIERTO Y AÑEJO, VINO QUE SABE AL VERDE (verde), VINOSIDAD, VINOSO, ZUPIA.

4.2.3.5. Tipos de vino: tipos de vino elaborados en España y en otros países, generalmente europeos. En el *Diccionario* encontramos también referencias a licores de otros países en los que la uva no es el componente esencial, puesto que se elaboran con hierbas u otros productos, aunque los efectos embriagadores son similares a los del vino (99):

AGRAZADA ó AGUA DE AGRAZ, AGUA DE CEPAS, AGUA-PIE, AGUA DE VIDA (aguardiente), AGUARDIENTE, AGUARDIENTE BASTO, VINO DE AGUJAS, ALBILLO, ALOQUE, AMINIO, APIITE, ARAK, ARROPE, BASTARDO, BORGOÑA, BREBÁJE, VINO DE CABEZAS, CALABRIADA, CÁRAMO, CARRASPADA, AGUA-CASCAS, CHACOLÍ, CHAMPURRADO, CHAMPURAR (mezclar), AGUA-CHÍRLE, CLARÉA, CLARÉTE, CLARO, COLAÍNA, CRISTIANO, DODRANTE, VINO DONCÉL, VINO DULCE (mosto), ESCAMONÉA, ESPIRITOSO, VINO DE GARROTE, GARNACHA, GATUPERIO, GOTA, GRAVE, HIPOCRÁS, VINO DE TRES HOJAS, DE CUATRO, &C., JOVI, VINO DE LAGRIMA (vino gota), LECHE VIRGINAL, LICOR, LICOR CON MUCHA AGUA, LIMONADA⁴², MAKENSI, MALVASÍA, VINO MORO, VINO MOSCATEL, MOSTILLO ó MOSTO AGUSTINO, MURRINA, NEBRINA BEBIDA⁴³, ONFACOMELI, VINO DE DOS OREJAS, ORRACA⁴⁴, PONCHE, PRINCIPIO, AL PRINCIPIO⁴⁵, PULQUE, PURRELA (agua pie), EL RANCIO (antiguo, añejo), ROETE, ROSOLI, SAGAPENO, SANGRE-GRIS, SEBANSCOU, TADDI (orraca), TINTILLO, TINTO, TORCEDURA, TRASMOSTO (aguapie), TROCISCO, VERDEA, VIEJO (rancio), VINO (agua-pie), VINO ARROPADO, VINO CASCARRON, VINO BLANCO (blanco), VINO DE CAÑA DE AZÚCAR, VINO COCIDO, VINO CLARETE (vino encendido), VINO GOTA, VINO DE MALVASÍA, VINO MEDICINAL, VINO-MEL, VINO MOSCATEL (moscatel), VINO DE PALMA, VINO DE PEZ, VINO TINTO (tinto), ZUMAQUE (vino), ZUMO DE PARRAS (vino), ZURA (orraca).

4.2.3.7. Embotellado: frente a los grandes recipientes para contener el vino, aquí incluimos los recipientes pequeños destinados al consumo individual o en pequeña escala, así como las partes de dichos contenedores (19):

AMPOLLA, BORRACHA, BOTA, BOTE, BOTECICO/BOTECILLO, BOTELLA, BOTILLO, BRIAL, BUFIA, CALABAZA PARA VINO, CARRÁL, FIASCO, FLASCO (frasco), FRASCO, GARGANTA DE BOTELLA, GOLLETE DE BOTELLA, TAPAR, TAPON.

⁴¹ Dos entradas para la misma colocación. En la primera únicamente se dan las equivalencias en las tres lenguas (III: 781), en la segunda solo remite a VERDE (III: 804).

⁴² En la primera entrada «LIMONADA, bebida compuesta con azucar y jugo de limon»; en la segunda «LIMONADA, llaman tambien al compuesto mismo, añadido vino» (II: 457).

⁴³ Según Terreros «cierta infusion que se hace con la nebrina, y otros ingredientes para suplir por el vino donde no lo hai. Fr. Genebrete: esta bebida es saludable, y barata». A continuación, aparece la entrada «NEBRINA, la baya del enebro». (II: 655).

⁴⁴ Realmente no se trata de un vino tal y como lo entendemos en la actualidad, pues no está elaborado con uva, aunque para la definición utiliza términos propios de la vinificación: «ORRACA, Fr. Orraca. Especie de agua de vida, vino ó mosto, que se saca del Coko de Indias: algunos escriben *orracua*: y tambien le llaman *sura* y *taddi*» (II: 726).

⁴⁵ «PRINCIPIO, AL PRINCIPIO, en Fr. Se dice Primeur, *dans sa primeur*, hablando solo del vino, y así se dice, *este vino es bueno á principio*, cuando empieza» (III: 210). En la actualidad se denomina «vino de primicia», aunque también se utiliza el galicismo «vino de primeur». (En cursiva en el original).

4.2.3.8. **Consumo y servicio:** vamos a distinguir entre la vajilla y el instrumental destinado al consumo y servicio del vino, las personas encargadas de dicho servicio, generalmente en las tabernas, y las acciones llevadas a cabo para servir el vino o elaboraciones *ad hoc* y, por otra parte, los lugares públicos de consumo del vino (79):

Servicio (66): ARRASAR UN VASO, ATIZAR, BOTILLÉR, BUFIADÓR (tabernero), CALABACINO (calabaza), CALABAZA PARA VINO, CANTINÉRO, COPA, COPÉRO (escanciador), COPÓN, CUBILÉTE, CULO DE VASO (suelo), DECENTAR, DESGOLLETÁR, DISIPACION, EFUSION, EMBROCÁR, ESCANCIADÓR, ESCACIANO (escanciador), ESCANCIÁR, ESCANCIADO, ESCURRIR, GALLÉTA, GARRAPIÑERA, JARRA, JARRAZO, JARRÉAR, JARRILLO, JARRO, LABIO (de vaso, jarro, &c.), LUQUETE, MERAR EL AGUA, MOSTILLO (mosto agustino), OENOFORO, PARRA, PARRAL, PINCERNA, POTE, VASO RASO (ó LLENO DE VINO), REBOSADURA, SACA-CORCHO (tirabuson), SALIR (saltar, resaltar), SALIRSE EL LICOR, SOBRAS, SOBREVETERSE, SUELO, SUMILLER, SUMILLER DE CAVA, SUMILLERÍA⁴⁶, TAJA, TAZA LLENA, TIRA-BUZON, TABERNERO⁴⁷, TRASTE (catavinos), TRIENTE, TRIPAS DE UN JARRO, UBATE, VASO, VASILLO/VASITO (vaso pequeño), VASO LLENO DE VINO, VASO para beber vino, VASO PEQUEÑO, VERTER (derramar, difundir, esparcir, evacuar, desocupar los vasos), VERTER UN LICOR, VINAGRERA.

Locales de consumo (13): APARADOR, APOTECA, BANQUETE (simposio), BODÉGA, BODEGON, BOTILLERÍA, GULA (taberna, bodega), PULQUERÍA, RAMO, VENDER AL RAMO, RECAMBIO (bodegon), TABERNA, TABERNA DE ARRABAL.

4.2.3.9. **Comercio:** voces que se utilizan para medir la cantidad de vino disponible en una bodega o establecimiento regulado por la ley, de ahí las personas (VINATERO, BODEGUÉRO, UBERO, etc.) o los oficiales que tienen que rendir cuentas ante la autoridad (AFORADOR) (29):

AFORO (medida), AFORADOR, AFORAR, ALDRÁN/ALDRANES, ALMUÑECAR, BODEGUÉRO, BOTIDENTRO⁴⁸, CALAR UNA CUBA (medir), COLÁDO/COLÁJE, COLÁJE (colado), MEDIR LICORES (pirométrica), MOJONA, MOJONERO (aforador, medidor), OENOPTO, OFICINAS, PULPERÍA, ROBRA (postura, alboroque), ROBRAR, TARA, TENDERO DE ACEITE Y VINAGRE⁴⁹, UBERO, UVERO (ubero), VARA PITOMÉTRICA, VELTA⁵⁰, VIERTEL, VINATERO, VINAGRERO.

5. CONCLUSIONES

⁴⁶ Doble entrada tanto para el lugar en el que el sumiller desempeña sus funciones como para su ocupación (III: 552).

⁴⁷ Doble entrada para el mismo lema, en la primera «el que tiene taberna»; en la segunda «que tiene buen vino» (III: 564).

⁴⁸ Como explica Terreros, es el nombre de la llamada «propina del vino» que se daba a determinados trabajadores en los lavaderos de lana, en el campo o en el cañar, es decir, un pago en especies, en este caso concreto en vino (I: 266).

⁴⁹ Según Terreros «En España comúnmente llaman tenderos de aceite y vinagre, á los que venden el vinagre, y los que lo hacen son los cosecheros del vino» (III: 607).

⁵⁰ Un nuevo caso de polisemia es VELTA que figura como término de comercio con dos significados diferentes. El primero hace referencia a una medida de cosas líquidas utilizada en Holanda, mientras que en el segundo «se llama también en el comercio una vara pitométrica» (III: 767). Si consultamos «VARA PITOMÉTRICA» tenemos «término de Geometría, es una vara que sirve para aforar vino, medir cubas, y vasos cilíndricos» (III: 756), pero no hay remisión a VELTA. Casos como este se dan con cierta frecuencia a lo largo del *Diccionario*.

El objetivo de este trabajo era recopilar las voces especializadas del dominio vitivinícola⁵¹ que figuran en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros y clasificarlas siguiendo los criterios de la red conceptual del dominio vitivinícola diseñada por Ibáñez Rodríguez (2010a, 2010b, 2017).

El número de términos recogidos es superior (1233 voces) al aquí clasificado, pues hemos dejado de lado un buen número de voces asociadas al acto de beber, a la bebida y su consumo, a las consecuencias derivadas de dicho consumo o a la mitología relacionada con Baco, el dios del vino (265 voces), puesto que no tenían cabida en la clasificación de la actual red conceptual, a pesar del interés que pudieran despertar; por tanto, nos hemos centrado únicamente en los términos especializados que ascienden a 968. De entre los dos grandes bloques de la red en torno a la vid y el vino, la balanza se inclina claramente del lado de la viticultura y también en este ámbito encontramos el mayor número de fuentes tanto escritas como orales que Terreros recoge en su *Diccionario*. Como ya hemos apuntado, a lo largo del mismo se observa cierta falta de sistematicidad que queda de manifiesto tanto en el ordenamiento de los lemas como en la forma de presentar la información en las diferentes entradas en las que se dan diferentes opciones, entre otras: solo equivalencias, equivalencias parciales, remisiones sin definición, así como diversidad en la presentación de los artículos (muy breves o muy extensos) además de comentarios personales, rectificaciones de las fuentes que utiliza o la citación de las fuentes escritas, lo que plantea problemas a la hora de su localización y correcta referencia en la bibliografía o las confusas abreviaturas de las que se sirve el autor para mencionar dichas fuentes. De ahí, que un mismo autor pueda ser mencionado de tres o cuatro formas diferentes. Esta falta de sistematicidad queda reflejada especialmente en los apartados y subapartados 4.2.1. y 4.2.2. en los que podría cuestionarse el orden alfabético de los términos o la no correspondencia de los mismos con las remisiones que figuran entre paréntesis. Puesto que nos hemos ceñido a lo recogido en el *Diccionario*, podemos observar la repetición de voces en un mismo apartado o el aparente desorden alfabético de los términos en los diferentes bloques. En ocasiones, Terreros duplica y hasta triplica las entradas por razones de polisemia, pero en bastantes casos sin motivo aparente.

Sin embargo, obviando estos posibles desajustes, no cabe duda de que Terreros llevó a cabo una tarea enorme durante años y que estamos ante un diccionario no académico que se hace eco de las innovaciones del siglo que le tocó vivir. La universalidad que pretendía queda cubierta por las equivalencias en francés, latín e italiano, pero también deja claro que su deseo es el de hacer que el castellano recupere el prestigio perdido y, a tal fin está destinada su obra. Aunque numerosos estudiosos han trabajado sobre diversos e interesantísimos aspectos del *Diccionario*, esperamos que nuestra contribución sirva para dar a conocer la importancia de este ámbito de especialidad, la vitivinicultura, que hasta ahora no había sido considerado dejando la puerta abierta a nuevas vías de investigación.

⁵¹ Aunque algunas voces pertenecen también al discurso general, cuando se utilizan en un contexto especializado, adquieren la condición de términos, por tanto, las consideramos voces especializadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (2001): «Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX», en Ignacio Ahumada Lara, ed., *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 79-102.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1982): «Diccionarios y gramática», *LEA*, IV, 2, pp. 151-207.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987): «Presentación» a su edición de E. Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Arco/Libros, 4 vols., pp. V-XVI.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1992): «Tradicón en los diccionarios del español», *Revista Española de Lingüística*, 22, 1, pp. 1-24.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002). *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2007): «Panorama de la lexicografía del español en el siglo XVIII», en Josefa Dorta Luis, Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, eds., *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico: fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, pp. 269-327.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): «En torno al Diccionario de Terreros», *Bulletin Hispanique*, 94, 2, pp. 559-572.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2001): «El P. Terreros, antes y después de la expulsión», en Dietrich Briesemeister, Jan Lechner y Manfred Tietz, eds., *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII. Actas del II Coloquio Internacional de Berlín*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 45-75.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008a): «Perfil biográfico del padre Terreros», en Santiago Larrazabal Basañez y César Gallastegui Aranzabal, coords., *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 127- 142.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008b): «Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica», en Carmen Navarro, Rosa M^a Abella, Francesca Dalle Pezze y Renzo Miotti, eds., *La comunicación especializada*, Bern, Peter Lang, pp. 13-40.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Terreros y Pando, Esteban», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, coords., *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos, pp. 1093-1094.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): *Los diccionarios del español moderno*, Gijón, Trea.
- ARRIBAS JIMÉNEZ, María (2008): «Algunos aspectos de la elaboración del Diccionario castellano del padre Terreros: las fuentes orales y la observación directa», en Dolores Azorín Fernández, dir., *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, Alicante, 19-23 de septiembre de 2006*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 53-59.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2006): «El Espectáculo de la Naturaleza (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes (1786-1793), en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de

- Bustos Tovar, coords., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española, Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1253-1268.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y M^a Isabel SANTAMARÍA PÉREZ (2004): «El Diccionario de Autoridades (1726-1739) y el Diccionario Castellano (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad», *Revista de Investigación Lingüística*, VII, pp. 49-70.
- BAJO SANTIAGO, Francisca (2001): «El léxico científico-técnico del vino en el DRAE», en María Bargalló Escrivà, Esther Forgas Berdet, Cecilio Garriga Escribano, Ana Rubio y Johannes Schnitzer, eds., *Las lenguas de especialidad y su didáctica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 69-79.
- BIZCARRONDO IIBÁÑEZ, Gema (2008): «La epopeya lexicográfica de Esteban de Terreros», en Santiago Larrazabal Basáñez y César Gallastegui Aranzabal, coords., *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 329-360.
- BLECUA PERDICES, José Manuel (1990): «Diccionario y enunciación», en *Jornadas de Filología. Homenaje al Profesor Francisco Marsá*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 61-78.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco Manuel (2008): «La labor lexicográfica de Esteban de Terreros», *Oihernat*, 23, pp. 13-34.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco Manuel (2009): «La revolución copernicana en la obra de Esteban de Terreros», *Dieciocho. Spanish Enlightenment*, 32, pp. 243-274.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco Manuel (2010): *La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del XVIII*, Madrid, Calambur.
- ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel (2001a): «El autor en el Diccionario de Terreros», en Marina A. Maquiera Rodríguez, M^a Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares, coords., *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, (León 2-5/3/1999)*, Madrid, Arco/Libros, pp. 371-384.
- ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel (2001b): «La dialectología castellana en el Diccionario de Terreros: los montañesismos», en Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés, eds., *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 387-401.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2007): «Los inicios de la lexicografía en España», en Josefa Dorta Luis, Cristóbal J. Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, eds., *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico: fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, pp. 231-267.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX», en Antonia M. Medina Guerra, ed., *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel Lingüística, pp. 263-280.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ, Josefa (1996): «Los diccionarios técnicos y científicos», *Cuadernos Cervantes*, 11, pp. 106-114.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ, Josefa (2003): «Notas sobre la traducción científica y técnica en el siglo XVIII», *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 8, pp. 35-67.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1992): «Dialectalismos en el Diccionario de Esteban de Terreros y Pando», en Manuel Ariza Viguera, Rafael Cano-Aguilar, Josefa María Men-

- doza Abreu, Antonio Narbona Jiménez, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, 2, pp. 151-160.
- GUZMÁN GALIANO, Antonio Jesús (2000): «Los diccionarios especializados del español: la obra de Terreros y Pando», en Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés, eds., *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 445-455.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M^a. (1996): «El léxico de la medicina en el diccionario de E. de Terreros y Pando», en Alegría Alonso González, Luis Castro Ramos, Bertha M^a Gutiérrez Rodilla y José Antonio Pascual Rodríguez, eds., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1327-1342.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M^a. (1997-1998): «Plantas americanas con uso en medicina en el Diccionario de Terreros y Pando», *Revista de Lexicografía*, IV, pp. 107-124.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M^a. (2007): «Esteban de Terreros, traductor y lexicógrafo: en el tercer centenario de su nacimiento», *Panacea*, VIII, 25, [accesible en <http://tremedica.org/panacea.html>, consulta 15 de septiembre de 2022].
- HENRÍQUEZ SALIDO, M^a Do Carmo (2005-2006): «El dominio forense en el Diccionario castellano de Terreros», *Revista de Lexicografía*, XII, pp. 177-196.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Miguel (2006): «Aproximación al estudio de la vid y el vino en el ámbito francés y español», en Miguel Ibáñez Rodríguez y M^a Teresa Sánchez Nieto, coords., *El lenguaje de la vid y el vino y su traducción*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 101-115.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Miguel (2010a): «El dominio vitivinícola: de la cepa a la copa», en Miguel Ibáñez, M^a. Teresa Sánchez Nieto, Susana Gómez Martínez e Isabel Comas Martínez, eds., *Vino, lengua y traducción*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 227-258.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Miguel (2010b): «Red conceptual del dominio vitivinícola», en Miguel Ibáñez Rodríguez, ed., *Lenguas de especialidad y terminología*, Granada, Comares, pp. 61-77.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Miguel (2017): *La traducción vitivinícola: un caso particular de traducción especializada*, Granada, Comares.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo José (2007): «El Tesoro de las dos Lenguas: fuente lexicográfica del Diccionario Castellano de Esteban de Terreros», en Félix San Vicente Santiago, ed., *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza, Polimetrica International Scientific Publisher, pp. 135-155.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo José (2008): «Terminología y autoridades científico-técnicas en el Diccionario castellano (1786-93) del P. Terreros», en Santiago Larrazabal Basáñez y César Gallastegui Aranzabal, coords., *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 765-794.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2008): «Terreros, crítico de la Academia», en Santiago Larrazabal Basáñez y César Gallastegui Aranzabal, coords., *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 795- 808.

- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2019): *La maravillosa historia del español*, Madrid, Instituto Cervantes-Espasa.
- PEÑÍN FERNÁNDEZ, Natalia (2020): «Referencias lexicográficas para el italiano en el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando», *Artifara*, 20, 2, pp. 207-222.
- SAN VICENTE SANTIAGO, Félix (1996): «Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII», en Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltrán, coords., *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, pp. 781-789.
- SAN VICENTE SANTIAGO, Félix (2008): «El Alfabeto italiano y el Diccionario castellano de Esteban Terreros y Pando», en Santiago Larrazabal Basáñez y César Gallastegui Aranzabal, coords., *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 361-385.
- SAN VICENTE SANTIAGO, Félix (2020): «Notas para una edición crítica del *Alfabeto italiano castellano* (1793) de E. Terreros y Pando», *Orillas. Rivista d'ispanistica*, 9, pp. 633-666.
- SANTAMARÍA PÉREZ, M^a Isabel (2008): «El léxico de la Marina en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Terreros (1786-1793): fuentes y proyección lexicográfica», en Santiago Larrazabal Basáñez y César Gallastegui Aranzabal, coords., *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 809-834.
- TERREROS Y PANDO, Esteban, (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, 4 vols., I, II, III, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1786, 1787, 188, y IV, Madrid, Benito Cano, 1793.

FUENTES PRIMARIAS

- ALDRETE, Bernardo José de (1674): *Del origen y principio de la lengua castellana ó romance que oi se usa en España*, Roma, Carlo Wlieto.
- ANTONINI, Annibale (1735 y 1743): *Dictionnaire italien, latin, et François; contenant non seulement un abrégé du Dictionnaire de la Crusca mais encore tout ce qu'il y a de plus remarquable dans les meilleurs lexicographes, etymologistes, & glossaires, qui ont paru en différentes langues*, Venezia, F. Pitteri.
- Arancel de Rentas y Diezmos* (1709).
- BORDAZÁR ARTAZU, Antonio (1730): *Ortografía latina fijamente ajustada al uso regular de los antiguos latinos, i eruditos modernos*, Valencia, Imprenta del autor.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1615): *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha* (2^a parte), Madrid, Juan de la Cuesta.
- CORACHÁN, Juan Bautista (1699): *Arithmetica demonstrada theorico-pratica, para lo matematico, y mercantil: explicanse las monedas, pesos, y medidas de los hebreos, griegos, romanos, y de estos Reynos de España, conferidos entre sí*, Valencia, Jayme de Bordazar.

- DIEZ NAVARRO, Andrés (1731): *Quaderno de Leyes, y privilegios del honrado Concejo de la Mesta: con índice, y concordantes de leyes Reales, autos acordados, y capítulos de Millones [...]*⁵², Madrid.
- FACCIOLATI, Jacopo (1718): *Septem linguarum Calepinus hoc est Lexicon Latinum, variarum linguarum interpretatione adjecta in usum seminario patavini*. Patavii, ex Typographia Seminarii, apud Joannem Manfrè, 2 vols.
- FRANCIOSINI, Francisco (1620): *Vocabolario italiano e spagnolo non pui dat in luce. Nel quale con la facilità, e copia, che in altri manca, si dichiarano, e con proprieta conuertono tutto le voce toscane in castigliano, le castigliano in toscano*, Roma, Gio. Paolo Profilio.
- FRAY LUIS DE LEÓN (1587): *De los nombres de Cristo*, Salamanca, Guillermo Foquel.
- GARCÍA CABALLERO, José (1731): *Breve Cotejo, y valance de las pesas, y medidas de varias Naciones, Reynos, y Provincias, Comparadas, y reducidas à las que corren en estos Reynos: Declarase tambien la ley, peso, y valor de algunas monedas Hebreas, Griegas, Romanas, y Castellanas, y de otros Reynos, y Señorios*, Madrid, Imprenta de la viuda de Francisco del Hierro.
- HERRERO Y RUBIRA, Antonio María (1743-1744): *Diccionario universal, francés y español, mas copioso que quantos hasta ahora se han visto, el qual contiene todos los términos usado en la Lengua francesa, con las frasses y locuciones propias y figuradas de todos estilos, y refranes, y todo lo necesario para la perfecta inteligencia de dicho idioma*, Madrid, Imprenta del Reino, I (1743), II y III (1744).
- LAGUNA, Andrés de (1556): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos, traduzido de lengua griega en la vulgar castellana & ilustrado con claras y substanciales anotaciones por Andrés de Laguna*, Salamanca, Mathias Gast.
- LARRAMENDI, Manuel de (1745): *Diccionario trilingüe castellano, bascuence, y latín*, San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero, 2 vols.
- Leyes de Toro* (1505).
- LOPE DE VEGA CARPIO, Félix (1616): *San Isidro Labrador de Madrid*, Madrid.
- LOPE DE VEGA CARPIO, Félix (1632): *La Dorotea*, Madrid, Imprenta del Reyno.
- MATA, Juan de (1747): *Arte de repostería, en el que se contiene todo genero de hacer dulces secos, y en liquido, vizcochos, turrone y natas ... con una breve instrucción para conocer las frutas, y servir las crudas, y diez mesas con su explicacion*, Madrid, Antonio Marin.
- MONCHABLON, E. J. (1760): *Dictionnaire abrégé d'antiquités, pour servir à l'intelligence de l'Historie Ancienne tant sacrée que profane, & à celle des auteurs Grecs et Latins*, Paris, Desaint et Saillant.
- LOUDON, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, Paris, Marc Orry.
- PALACIOS Y BAYÁ, Félix, (1706): *La Palestra pharmaceutica chymico-galenica*, Madrid, Juan Garcia.
- PLUCHE, Noël (1753-1755), *Espectáculo de la naturaleza, ó Conversaciones a cerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido mas a proposito para*

⁵² Terreros cita como fuente a *Diez Navarr. Cuaderno de la Mesta* (véase Anexo II), aunque el nombre de Díaz Navarro no figura como autor, sino que tras el mencionado título consta «colocado de Orden de el Real y Supremo Consejo de su Majestad: por el licenciado don Andres Diez Navarro».

- excitar una curiosidad util, y formarles la razon á los Jovenes Lectores*, traducido al castellano por Esteban de Terreros y Pando, Madrid, Joaquín Ibarra, 16 vols.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o rephranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, (*Diccionario de Autoridades*), Madrid, 6 vols. I, II, Imprenta de Francisco del Hierro, III, Imprenta de la Real Academia Española por Viuda de Francisco del Hierro, IV, V, VI, Imprenta de la Real Academia Española por Herederos de Francisco del Hierro.
- ROCHFORD, Charles de (1681): *Historie naturelle et morale des Iles Antilles de l'Amerique*, Rotterdam, Reinier Leers.
- QUER, José (1762): *Flora española o Historia de las plantas que se crían en España*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- SÉJOURNANT, Pierre de (1759): *Nouveau dictionnaire espagnol-françois et latin*, Paris, Charles-Antoine Jombert, 2 vols.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens.
- [Trévoux] (1704): *Dictionnaire universel françois et latin contenant la signification et la définition tant des mots de l'une & de l'autre Langue, avec leurs différens usages, que des termes propres de chaque Etat & de chaque Profession. La Description de toutes les choses naturelles & artificielles; leurs figures, leurs especes, leurs usages & leurs proprietéz. L'Explication de tout ce que renferment les Sciences & les Arts, soit Libéraux, soit Mécaniques. Avec des remarques d'érudition et de critique. Le tout tiré des plus excellens Auteurs, des meilleurs Léxicographes, Etymologistes & Glossaires, qui ont paru jusqu'ici en différentes Langues*, Nouvelle édition corrigée et augmentée, Paris, Libraires Associés. 5 vols.
- VALCÁRCEL, Joseph Antonio (1765): *Agricultura general y gobierno de la casa de campo: en que por estenso se trata de los bienes del campo, con los nuevos descubrimientos, y metodos de cultivo*, Valencia, Francisco Burguete, 5 vols.
- ZAMORA, Antonio de (1758?): *El hechizado por fuerza*, Sevilla, Imprenta de Manuel Nicolas Vazquez.

ANEXO I

Fuentes primarias

FUENTES PRIMARIAS	TÉRMINOS
Dicc. de Trev.	AGUARDIENTE BASTO, ARRATEIS
Oud. Dicc.	AHILARSE, ALQUITARA, CASERÍO, CENCERRÓN, JAVIES, SACA-FONDO
<i>Diez Navarr. Cuaderno de la Mesta.</i>	ALDRÁN, ALDRANES
Oudin, Francios	ALMUÑECAR
Sejour Dicc.	ALQUEZ, ALUMBRAR, CÁNTARA, CAZUMBRÁR, PEON DE VIÑAS, ROSOLI, TINAJERO/TINAJERÍA
<i>Corach, Arth. y Trev.</i>	ANFORA, CANTARO Ó CUADRANTAL
Lag. sobr. Dioscor.	APIITE
Larr. Dicc.	ARDALEAR

Oudin	BENALAUQUE
Diccionario de Trev., Antonino [<i>sic</i>]	BIGONCIA
Oud.	BASTARDO, BOTÁNA, BOTÉRO, BURÚJO, LAGARÉRO, LIÑOS, PASMADA
Oud., Trev., Antonin	BOTILLERÍA
Esp. tom. 2	BOTÓN
Palac. <i>Palestr. Farm.</i>	CADO
Lope de Vega, Dor. part I, escena 8	CALABRIÁDA
Sejourn	CARRASPADA, DESHOLLEJÁR, JARRÉÁR, MOJONERO, MOSCATEL, MOSTAZO, PARRAL, TINAJON
Francios. <i>Dicc.</i>	AGUA-CASCAS, DINERÁL, REBUSCA
Facc. <i>Dicc.</i>	CAVAR LAS VIDES
Esp. t. 4, <i>Francios Dicc. & c.</i>	CILLÉRO
Corach <i>Arit</i> , Palac. Palest. Farm.	CONJIO
<i>Sejourn., Sobr. & c.</i>	COSECHÉRO DE VINO
Palac. <i>Palest. Farmaceutica</i>	CUARTÁRIO
Lop. Vega. Vida de S Isidr. paj. 91.	DECENTÁR
<i>Esp. t. 4.</i>	DUELA
Francios <i>Dicc. & c.</i>	DESPAMPANADO
<i>Dicc. de la Acad.</i>	EMBERADAS
Oud., <i>Sobr.</i>	ESCANCIÁR, PARRILLA
<i>Sobr., Francios.</i>	ESCANCIANO
<i>Esp. t. 2.</i>	FILTRAR
<i>Sejourn., Francios.</i>	GALLÉTA
<i>Esp. t. 13.</i>	GOTA
<i>Esp. t. 3.</i>	HIEMA
Cab. Pes y Med.	HUEVO
Oud., <i>Sobr., Sejourn</i>	LAGARÉJO/LAGARÉTA
Quér, <i>Flor. Española</i>	LAGRIMA
Mat. Art. de Repost. Cap. 33	LIMONADA
Valc. Agric. jen. T. 2.1. 3. C. 8	LIÑO
Cab. Pesas y Medid.	LOG
<i>Sobr.</i>	MADRE DEL VINO
Rocheffort	MESAMINA
Esp. t. 5	MORAX
Caballero, <i>pesas y med.</i>	MOYO
Oud., Trev. & c.	MUID
Valc. Agric. Jener. Libro I	MULLA
Trev. Dicci.	MUSTAQUIO
Caball. <i>pesas y med.</i>	OXIBAJO
<i>Sobr. & c.</i>	PERICARDIO
Antonin <i>Dicc.</i>	PESALICORES
Esp. t. 4	PIERNAS

Esp. t. 4 c. 6	PILON ⁵³
Facciol. <i>Dicc.</i>	PILON
Palac. <i>Palestr. Farm.</i>	CLÁTO, PINTA, VINO-MEL
Esp. I, 4	PONCHE
Larr. <i>Dicc. Cast.</i>	PULQUE
Esp. t. 4 p. 190	QUEUE
Oud., Antonin. <i>Dicc Cast. & c.</i>	REBOTARSE EL VINO
Esp. t. 4 p. 174	RECORTE
Leyes de Toro	ROBRA
Aranc. de rent. y diezmos.	SACA-CORCHO
Sejour, Facc. <i>Dicc.</i>	SARMENTICIO
La Aritm. de Corach. part. 2	SEXTARIO
Zam. Com. <i>El Hechizado por fuerza,</i> jorn. 3	SIBIL
Oud., Sejour <i>Dicc.</i>	SOBRE-MOSTO
Aldr. <i>Vocab. & c.</i>	TALLAR
Aranc. de rent. y diezmos.	SACA-CORCHO
Palacios <i>Paslestr. Farm.</i>	URNA
Oud., Trev. y Antonin. <i>Dicc.</i>	UBA CANILLA
Cerv. D. Quij. t. 2, c. 38	VEDUÑO
Herr. <i>Dicc.</i>	PRENSAR LA UVA, VIÑADOR
Esp. t. 4. c. 5, p. 150	VID
Fr. Luis de Leon. <i>Nombr. De Christo</i>	VINEDO
Bordaz. <i>Ortogr.</i>	VINIA
Esp. t. 4, c. 5, p. 126 & c.	VINO
Esp. t. 2. conv. 5, p. 193.	VINO DE PALMA
M. Monchalan [<i>sic</i>] <i>Dicc. de las antig.</i>	XESTO
Esp. t. 5	YESCA
Francios.	ZALONA

Abreviaturas de las fuentes escritas y los términos en los que figuran mencionadas por el autor en los artículos del Diccionario (grafías según el original).

ANEXO II

Fuentes orales

FUENTES ORALES	TÉRMINOS
«termino de la Física»	ACRE, FILTRÁR
«los Salvajes llaman...»	ACHIT (Ó ACHITH)
«termino de Quimica»	ALAMBIQUE, DECANTACIÓN, FILTRÁR
«comúnmente les llaman...»	ALARIJES

⁵³ El término figura dos veces, en la fuente del *Espectáculo* se trata de la masa de uvas que se pone en el lagar para exprimirlas, mientras que la fuente de Faccioliati hace referencia a una pesa grande. De ahí que figuren de forma separada.

«voz de Química»	ALCOHOL
«entre los Químicos»	ALCOHOLAR, ALCOHOLIZAR, REPOSICIÓN
«en la Agricultura»	ALUMBRAR, BOTONADO, ESTACÁR
«termino de viñadores»	ARDALEAR, ATAQUIZAR, RENDAR
«llaman los viñadores ó labradores»	BARBOSA
«llaman los Labradores»	BARBADOS, CABÉZA, ENCEPAR
«termino de Botánica»	BASTAGO
«termino de Agricultura»	BINÁR, RODRIGAR,
«termino de Naturalistas»	BOTRÍTES
«llaman los cosecheros de vino»	BRISA
«los cosecheros de vino llaman así...»	CILLÉRO
«llaman los viñeros ó cosecheros de vino»	CAMA
«voz que usan algunos»	CANTINÉRO
«en el comercio»	COLÁDO (Ó COLLÁJE)
«en la Química»	DECANTÁR, FLOR, RECIPIENTE, RECTIFICAR, VINAGRE
«entre los labradores»	DESUÑAR
«en la Física»	DISIPACION
«termino de Física, Medicina, Química, &c.»	FERMENTÁR
«termino de labradores»	HORQUILLA, MEZCLAR
«voz que usan los labradores»	MULLA
«entre Labradores»	DESUÑAR, MULLIR
«termino con que los Vinateros significan...»	ENLARDILLÁR
«dicen los que hacen y cuidan el vino»	ENTRAPADO
«entre los vendimiadores»	ESCOBAJÁR
«llaman los boteros»	BOTANÉRO, CAÑA, GUADAÑA, REGALADOR
«llaman los viñadores»	LAGARÉJO, LAGARÉTA
«entre los toneleros»	LAÑA
«termino de toneleros»	RUMO, SACA-FONDO,
«llaman los boticarios»	MANGA
«dicen los viñeros, cosecheros de uba»	MOSTEAR LA UBA
«voz de Botánica»	PERICARDIO
«se llama en los lagares»	PILON
«en los lagares»	PIE
«llaman los boteros, taberneros, & c»	PIEZGO
«llaman en las prensas del vino»	PIERNAS
«llaman los médicos y boticarios»	RECREMENTO
«llaman los taberneros»	SOBRANDA
«llaman los Boteros y Badaneros»	TABLAS
«término en tabernas y tahonas»	TAJA
«término de toda especie de carpintería, tonelería &c»	TALADRAR

«término de comercio»	TARA
«voz de Farmacia»	TROCISCO
«en la Botánica»	TÚNICA
«término de Jeometría»	VARA PIROMÉTRICA
«voz de comercio»	VELTA
«se llama también en el comercio»	VELTA
«en la Medicina»	VINO MEDICINAL
«en Farmacia»	VINO-MIEL

Fuentes orales que el autor utiliza para avalar el uso de las diferentes voces (grafías según el original).